



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

15ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

Lic. SEBASTIÁN VALDOMIR
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR EMILIANO METEDIERA
Y LAS PROSECRETARIAS SEÑORA MARIANA ARIAS Y DOCTORA VIRGINIA CÁCERES

CITACIÓN N° 15

Montevideo, 20 de mayo de 2025

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo jueves 22, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

DÍA NACIONAL DEL FITOMEJORAMIENTO. (Se declara el 5 de marzo de cada año).
Carp. 4329/2024. Informado. [Rep. 162](#) y [Anexo I](#)

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

MEDARDO MANINI RÍOS
Prosecretario

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	3
2.- Asuntos entrados	4
3.- Proyectos presentados	15
4 y 6.- Exposiciones escritas	16, 17
5.- Inasistencias anteriores	17

CUESTIONES DE ORDEN

14.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados	40
9.- Integración de Comisiones	22
7, 11, 18.- Integración de la Cámara	18, 28, 41
17.- Intermedio	41
7, 11, 18.- Licencias	18, 28, 41
16.- Sesión extraordinaria	40
13.- Urgencias	39

VARIAS

8.- Fallecimiento del licenciado Hugo Fernández Faingold. (Homenaje de la Cámara) — La sala y la barra se ponen de pie y guardan un minuto de silencio	22
15.- Comisión Especial para analizar el impacto de la reforma del Código del Proceso Penal. (Creación)	40

ORDEN DEL DÍA

10.- Elección del secretario relator de la Cámara Representantes — Resulta electo secretario relator de la Cámara de Representantes el señor Emiliano Metediera — Manifestaciones de varios señores representantes	22
12.- Elección de prosecretaria de la Cámara Representantes — Resulta electa prosecretaria de la Cámara de Representantes la doctora Virginia Cáceres — Manifestaciones de varios señores representantes	29
14.- Noveno Encuentro de la Red de Parlamento Abierto. (Se autoriza el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el día 27 de mayo de 2025) Carpeta N° 330/025 — Se aprueba el proyecto de resolución	39
— Texto del proyecto aprobado	40

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo Abdala, Víctor Martín Aldaya, Jorge Emilio Álvarez Villalba (1), Fernando Amado, Sebastián Andújar, Mary Araújo, Fernanda Auersperg, Cecilia Badín, Graciela Barrera, Paulo Beck (2), Roxana Berois (19), Sandra Daniela Betti Techera (3), Jhonn Halex Cáceres Toscanini (4), Susana Camarán Cawen, Elianne Castro Pisciotano, Leonardo Ciuti (5), Inés Cortés, Gabriel Cunha (6), Guillermo Curcho (20), Paula de Armas González, Horacio de Brum, Juan Pablo Delgado, Daniel Diverio, Matías Duque Barreto, Diego Echeverría Casanova, María de los Ángeles Fajardo Rieiro, Fiorella Galliazzzi Potter (7), Joaquín Garlo, Gabriel Gianoli Travieso, Bruno Giometti Piñeiro, Rodrigo Goñi Reyes, Antonio González Bergonzoni (8), Andrés Grezzi de Armas, Gustavo Guerrero Palermo, Gabriel Gurméndez Armand Ugón, David Helguera (9), Sylvia Iburguren Gauthier, Pablo Inthamoussu, Pedro Jisdonian, Juan Martín Jorge Canadell, Margarita Libschitz Suárez, Álvaro Lima, Mercedes Long, Narcio López Formoso (10), Nicolás Lorenzo, Sol Maneiro, Agustín Mazzini, Nino Medina, Ana Laura Melo Cedrés, Aníbal Méndez, Jorge Méndez (11), Nicolás Mesa Waller, Martí Molins, Inés Monzillo (12), Nahuel Morosi (21), Sandra Nedov, Amin Niffouri, María Inés Obaldía Miraballes, Juan José Olaizola, Ana María Olivera Pessano, Ernesto Gabriel Otero, Adriana Peña, Mónica Pereira, Giovanni Peres Pimentel (13), Estela Pereyra, Consuelo Pérez Amarelle (14), Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Perrone Cabrera, Gerardo Porley (15), Alicia Porrini (16), Marcos Adán Presa Cáceres, Federico Preve Cocco, Agustín Quintana Puñales, Carlos Reutor, Carlos Reyes, Magela Rinaldi, Óscar Riveiro (17), Conrado Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, Nicolle Salle, Gustavo Salle Lorier, José Luis Satdjian, Felipe Schipani, Joaquín Sequeira Collazo, Julieta Sierra, Myriam Silva Berrueta (22), Federico Andrés Silva Pereira, Rubenson Silva, Emiliano Soravilla Pinato, Gerardo Sotelo, Juan Héctor Straneo Abreu (18), Mariano Tucci, Javier Umpiérrez Diano, Sebastián Valdomir, Sergio Valverde, Carlos Varela Nestier, Mauricio Viera Dutruel y Alejandro Zavala

Con licencia: Tatiana Antúnez Scalone, Yisela Araújo Rodríguez, Cecilia Cairo, Maximiliano Campo, Walter Cervini Pratto, Mario Colman Giriboni, Pablo Constenla, Álvaro Dastugue, Alfredo De Mattos, Fermín Farinha Tacain, Zulimar Ferreira, Luis Enrique Gallo, Juan Gorosterrazú Rivero, Adrián Juri Cajiga, William Martínez Zaquiarez, Diana Noy López, Marne Osorio Lima, Nibia Reisch, Domingo Rielli, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rydström, Gabriel Tinaglini, Alejo Umpiérrez y Walter Verri

Con aviso: Rodrigo Blás Simoncelli y Graciela Echenique.

Sin aviso: Sandra Rosemary Saffores Varela

Observaciones:

- (1) A la hora 14:26 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Nibia Reisch
- (2) A la hora 14:26 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Yisela Araújo Rodríguez.
- (3) A la hora 14:26 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Juan Gorosterrazú Rivero.
- (4) A la hora 14:26 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Fermín Farinha Tacain.
- (5) A la hora 14:26 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Walter Cervini Pratto.
- (6) A la hora 14:26 es convocado en virtud de una solicitud de licencia en misión oficial del titular señor Juan Martín Rodríguez.
- (7) A la hora 14:26 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Pablo Constenla.

- (8) A la hora 14:26 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor William Martínez Zaquiarez.
- (9) A la hora 14:26 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Walter Verri.
- (10) A la hora 14:26 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Alfredo De Mattos.
- (11) A la hora 14:26 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Alejo Umpiérrez.
- (12) A la hora 14:26 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Álvaro Dastugue.
- (13) A la hora 14:26 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Marne Osorio Lima.
- (14) A la hora 14:26 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Adrián Juri Cajiga.
- (15) A la hora 14:26 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Gabriel Tinaglino.
- (16) A la hora 14:26 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Tatiana Antúnez Scalone.
- (17) A la hora 14:26 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Diana Noy López.
- (18) A la hora 14:26 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Domingo Rielli.
- (19) A la hora 14:56 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Rodrigo Goñi Reyes.
- (20) A la hora 14:56 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Juan José Olaizola.
- (21) A la hora 14:56 es convocado en virtud del desistimiento del suplente anteriormente convocado señor Gervasio Aznárez Bianchi.
- (22) A la hora 14:56 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Gabriel Gianoli Travieso.

2.- Asuntos entrados

«Pliego N° 15

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

NOTAS

COMUNICA QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA DEL ESTADO QUEDÓ INTEGRADA POR EL SEÑOR LEGISLADOR GABRIEL GURMÉNDEZ, EN LUGAR DEL SEÑOR LEGISLADOR FELIPE SCHIPANI. C/4/2025

- TÉNGASE PRESENTE

DE LA CÁMARA DE SENADORES**PROYECTOS DE LEY**

REFORMA DE LOS ESTATUTOS DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA ASISTENCIA ELECTORAL (IDEA) - Aprobación. C/334/2025

- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

NOTAS

COMUNICA QUE DESIGNA A LA SEÑORA MARÍA EUGENIA ROSELLÓ COMO SECRETARIA RELATORA DE ESE CUERPO. C/4/2025

- TÉNGASE PRESENTE

PROYECTOS PRESENTADOS**PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

NOVENO ENCUENTRO DE LA RED DE PARLAMENTO ABIERTO - Se autoriza el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el día 27 de mayo de 2025. C/330/2025

Autor: Sebastián Valdomir.

- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

CONTROL DE VELOCIDAD EN LA LOCALIDAD "LA CASILLA" DEL DEPARTAMENTO DE FLORES - Se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de un radar de velocidad de carácter educativo en el kilómetro 187 de la Ruta N° 23. C/361/2025

Autor: Andrés Grezzi de Armas.

- A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

PROYECTOS DE LEY

EDUCACIÓN VIAL Y MOVILIDAD - Se incorpora en el sistema educativo formal. C/339/2025

Autor: Juan Martín Rodríguez.

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RÉGIMEN DE EXONERACIÓN DEL IMPUESTO DE PRIMARIA - Modificación del artículo 638 de la Ley N° 15.809. C/338/2025

Autor: Elianne Castro Pisciotano.

- A LA COMISIÓN DE HACIENDA

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS LABORALES - Se declaran comprendidos los ex trabajadores de Pili SA en el ámbito de la aplicación de la Ley N° 19.690. C/344/2025

Autor: Walter Verri.

- A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MECANISMO DE DESEMPATE ELECTORAL EN CASOS DE IGUALDAD DE VOTOS ENTRE LISTAS DE CANDIDATOS - Regulación. C/366/2025

Autores: Juan Martín Jorge Canadell, Nibia Reisch, Federico Andrés Silva Pereira, Walter Verri Mauricio Viera Dutruel.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

PEDIDOS DE INFORMES**SOLICITUDES**

ASPECTOS VINCULADOS A LA COMPRA DE LA VACUNA CONTRA LA GRIPE. C/327/2025

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 13/05/25

SITUACIÓN DE LAS OBRAS DE LA RUTA N° 20 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL ARROYO SALSIPUEDES Y LA RUTA N° 5 EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ. C/328/2025

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Maximiliano Campo.

- SE CURSA EN FECHA 13/05/25

OBSERVACIONES REALIZADAS A LA INTENDENCIA DE FLORES DESDE EL AÑO 2020 A LA FECHA. C/329/2025

Destino: Tribunal de Cuentas.

Autor: Nelson Sena Junco.

- SE CURSA EN FECHA 13/05/25

BAJA EN EL MOVIMIENTO DE CONTENEDORES EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO. C/331/2025

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 19/05/25

CORTE DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POSTERIOR FUGA DE QUÍMICOS EN LA PLANTA DE UPM DE LA CIUDAD DE PASOS DE LOS TOROS. C/332/2025

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 19/05/25

PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO EDUVI EN EL EVENTO DENOMINADO DERECHA FEST. C/333/2025

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Magela Rinaldi.

- SE CURSA EN FECHA 19/05/25

CANTIDAD DE PERMISOS "WAIVERS" OTORGADOS A NAVÍOS PESQUEROS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2020 Y 2024. C/335/2025

Destino: Ministerio de Defensa Nacional.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 19/05/25

ADHESIÓN DE NUESTRO PAÍS AL ACUERDO DE PANDEMIAS CELEBRADO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. C/336/2025

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 19/05/25

COMPRA DE LA ESTANCIA "MARÍA DOLORES" POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN. C/337/2025

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 19/05/25

PERSONAS CON MENORES A CARGO QUE FUERON PRIVADOS DE LIBERTAD POR DELITOS DE ESTUPEFACIENTES ENTRE ENERO DE 2020 Y DICIEMBRE DE 2024. C/340/2025

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Pablo Inthamoussu.

- SE CURSA EN FECHA 19/05/25

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 8° DE LA LEY N° 19.513. C/341/2025

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Pablo Inthamoussu.

- SE CURSA EN FECHA 19/05/25

OCUPACIÓN DE LUGARES DE RECLUSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN. C/342/2025

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Pablo Inthamoussu.

- SE CURSA EN FECHA 19/05/25

DESIGNACIÓN DE LA NUEVA DIRECTORA NACIONAL DE APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR (DINATEN). C/343/2025

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Walter Verri.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

ACUERDO ECONÓMICO CON EL GRUPO VIA CENTRAL. C/345/2025

Destino: Ministerio de Economía y Finanzas.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

DATOS ESTADÍSTICOS Y DE PLANIFICACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y USO DE ESTACIONES DE CARGA PÚBLICA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. C/346/2025

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Sol Maneiro.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

CARACTERÍSTICAS DEL ACUERDO CON EL CONSORCIO GRUPO VÍA CENTRAL. C/347/2025

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Juan José Olaizola.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

EQUIPOS DE FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA DE VELOCIDAD, MULTAS APLICADAS Y DESTINO DE LO RECAUDADO. C/350/2025

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Sebastián Andújar.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

SITUACIÓN GENERADA POR LA PROPAGACIÓN DEL PICUDO ROJO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SU IMPACTO EN EL ECOSISTEMA. C/348/2025

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Elianne Castro Pisciotano.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

PROPAGACIÓN DEL PICUDO ROJO Y SU IMPACTO EN EL ECOSISTEMA URBANO, RURAL Y PATRIMONIAL DE NUESTRO PAÍS. C/349/2025

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Elianne Castro Pisciotano.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A EMPRESAS SUBURBANAS E INTERDEPARTAMENTALES EN EL MARCO DEL DECRETO N° 351/005. C/351/2025

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Sebastián Andújar.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

DETALLES DE EGRESOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2022 Y 2024. C/353/2025

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Sebastián Andújar.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN FITOSANITARIA DE IMPORTACIÓN Y ASPECTOS VINCULADOS A LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS. C/354/2025

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Sebastián Andújar.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

SITUACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. C/352/2025

Destino: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Autor: Sebastián Andújar.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

DIVERSOS ASPECTOS VINCULADOS AL FONDO FOMENTO DE LA GRANJA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2023 Y 2025. C/356/2025

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Sebastián Andújar.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

ASPECTOS VINCULADOS AL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. C/355/2025

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Sebastián Andújar.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

ASPECTOS VINCULADOS A LA FACTURACIÓN DE COMPRAS DE VEHÍCULOS OFICIALES EN LOS AÑOS 2023 Y 2024. C/357/2025

Destino: Ministerio de Economía y Finanzas.

Autor: Sebastián Andújar.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

DEUDAS PENDIENTES, ACREEDORES Y EMPRESAS CONTRATADAS POR OSE. C/358/2025

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Sebastián Andújar.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

DECLARACIONES DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN REUNIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL ASESORA DE VACUNAS DESDE EL AÑO 2020 A LA FECHA. C/359/2025

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Nicolle Salle.

- SE CURSA EN FECHA 20/05/25

TITULACIÓN EXIGIDA PARA EJERCER COMO PERITO PSIQUIATRA Y/O PSICÓLOGO EN LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE GÉNERO. C/360/2025

Destino: Suprema Corte de Justicia.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 21/05/25

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA FORENSE. C/364/2025

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 21/05/25

AMPLIACIONES DE CONTRATO OTORGADAS A LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN VIAL SERVIAM Y EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ. C/363/2025

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 21/05/25

PARTICIPACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN EL TRATADO ACUERDO DE PANDEMIAS APROBADO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. C/362/2025

Destino: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 21/05/25

HECHOS OCURRIDOS ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS DE ISRAEL Y LA DELEGACIÓN DE DIPLOMÁTICOS EN LA CIUDAD DE YENÍN, CISJORDANIA. C/365/2025

Destino: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 21/05/25

CONDICIONES EDILICIAS DEL LICEO DE ANSINA EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ. C/367/2025

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Federico Andrés Silva Pereira.

- SE CURSA EN FECHA 22/05/25

CONTESTACIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0344-2018- Cursado por Oficio N° 336 de 17/03/25. C/135/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

BENEFICIOS APROBADOS POR LA LEY N° 20.212 DESTINADOS A LOS COMERCIOS RADICADOS EN LOS TERRITORIOS DE FRONTERA- Cursado por Oficio N° 160 de 11/03/25. C/108/2025

Autor: Marne Osorio Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

ASPECTOS VINCULADOS A LA COMISIÓN NACIONAL HONORARIA ASESORA EN POLÍTICAS DE FRONTERA- Cursado por Oficio N° 79 de 05/03/25. C/82/2025

Autor: Marne Osorio Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

ASPECTOS RELACIONADOS AL TRANSPORTE GRATUITO OBLIGATORIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD- Cursado por Oficio N° 227 de 13/03/25. C/131/2025

Autores: Walter Cervini Pratto y Nibia Reisch.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

ESTRATEGIAS A ADOPTAR EN MATERIA DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS DE ALTO COSTO- Cursado por Oficio N° 654 de 08/04/25. C/235/2025

Autor: José Luis Satdjian.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

ARMADO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS KITS ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN JOSÉ, MONTEVIDEO, LAVALLEJA Y CANELONES- Cursado por Oficio N° 12585 de 09/05/24. C/4334/2024

Autores: Mariano Tucci y Agustín Mazzini.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

CESE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS 222 QUE CUSTODIAN LOS LICEOS DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES- Cursado por Oficio N° 12957 de 14/08/24. C/4493/2024

Autor: Nino Medina.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

INGRESO AL MERCADO DE PRODUCTOS IMPORTADOS QUE CONTENGAN PIEL O PELO DE FELINOS Y CANINOS- Cursado por Oficio N°660 de 09/04/25. C/241/2025

Autor: Gastón Roel Bottari.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

DECLARACIONES Y PAGOS DE APORTES POR CONCEPTO DE CONSTRUCCIONES RELACIONADOS CON EL INMUEBLE PADRÓN N° 863 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO SOLÍS DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO- Cursado por Oficio N° 837 de 07/05/25. C/310/2025

Autor: Juan Martín Jorge Canadell.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

FINANCIAMIENTO POR PARTE DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL- Cursado por Oficio N° 166 de 12/03/25. C/111/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.376- Cursado por Oficio N° 220 de 13/03/25. C/124/2025

Autor: Pablo Abdala.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

DIVERSOS ASPECTOS VINCULADOS CON LAS VISITAS REALIZADAS POR PARTE DE LA SEÑORA MINISTRA A LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE SALUD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL- Cursado por Oficio N° 539 de 02/04/25. C/219/2025

Autor: José Luis Satdjian.

- A SUS ANTECEDENTES

SOLICITUDES DE INFORMES A LAS INTENDENCIAS

CONTESTACIONES

INTENDENCIA DE CANELONES.

RÉGIMEN DE REMUNERACIONES DE LOS EDILES - SOLICITUD DE INFORMACIÓN- Cursado por Oficio N° 422 de 24/03/25. C/155/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

COMUNICACIONES RECIBIDAS

NOTAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA CONTESTA LA SOLICITUD DE ASESORAMIENTO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 202 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY CARATULADO: RESPONSABILIDAD DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN MATERIA DE ACOSO ESCOLAR - Normas. C/36/2025

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA CONTESTA LA SOLICITUD DE ASESORAMIENTO EFECTUADA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 202 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY CARATULADO: ANDALUCÍA - Se designa a la Escuela N° 40 de la localidad de Sierras de Garzón del departamento de Maldonado. C/4330/2024

- A SUS ANTECEDENTES

ARCHIVOS Y DESARCHIVOS

DESARCHIVOS

USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL AGUA POTABLE EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS - Normas. C/3606/2023

Solicitado por: COMISIÓN ESPECIAL DE AMBIENTE.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL AMBIENTE

COLILLAS DE CIGARRILLO - Se establecen normas para reducir su impacto en el ambiente. C/3411/2023

Solicitado por: COMISIÓN ESPECIAL DE AMBIENTE.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL AMBIENTE

DESARROLLO SOSTENIBLE Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LOS BAÑADOS DE CARRASCO - Promoción. C/2126/2021

Solicitado por: COMISIÓN ESPECIAL DE AMBIENTE.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL AMBIENTE

CALIDAD DE AIRE - Modificaciones a la Ley N° 17.683. C/1143/2021

Solicitado por: COMISIÓN ESPECIAL DE AMBIENTE.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL AMBIENTE

RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑO AMBIENTAL - Regulación. C/963/2020

Solicitado por: COMISIÓN ESPECIAL DE AMBIENTE.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL AMBIENTE

CONSEJO NACIONAL DE AGUA, AMBIENTE Y TERRITORIO - Se deroga el artículo 23 de la Ley N° 18.610. C/959/2020

Solicitado por: COMISIÓN ESPECIAL DE AMBIENTE.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL AMBIENTE

MONTE INDÍGENA Y FLORA NATIVA - Se dispone su fomento y difusión. C/2092/2017

Solicitado por: COMISIÓN ESPECIAL DE AMBIENTE.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL AMBIENTE

DÍA NACIONAL DEL RÍO DE SANTA LUCÍA - Se declara el 14 de octubre de cada año. C/894/2016

Solicitado por: COMISIÓN ESPECIAL DE AMBIENTE.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL AMBIENTE

AVES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN Y MORATORIA DE TALA DEL BOSQUE NATIVO - Modificación de determinadas normas. C/2105/2021

Solicitado por: COMISIÓN ESPECIAL DE AMBIENTE.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL AMBIENTE

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA

INTEGRACIÓN DEL CUERPO

La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

* Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Walter Verri, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor David Helguera.

Del señor Representante Juan Martín Rodríguez, por el período comprendido entre los días 27 y 29 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Gabriel Cunha.

De la señora Representante Tatiana Antúnez Scalone, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Alicia Porrini.

Del señor Representante Álvaro Dastugue, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Inés Monzillo.

De la señora Representante Nibia Reisch, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Jorge Emilio Álvarez Villalba.

Del señor Representante Adrián Juri Cajiga, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Consuelo Pérez Amarelle.

Del señor Representante Gabriel Tinagli, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Gerardo Porley.

Del señor Representante Alejo Umpiérrez, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Jorge Méndez.

Del señor Representante Alejandro Zavala, por el día 3 de junio de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Fiorella Buzeta.

Del señor Representante Luis Enrique Gallo, por el día 23 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Sandra Rosemary Saffores Varela.

Del señor Representante Alfredo De Mattos, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Narcio López Formoso.

Del señor Representante Alfredo De Mattos, por el período comprendido entre los días 3 y 18 de junio de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Narcio López Formoso.

Del señor Representante Walter Cervini Pratto, por el día 3 de junio de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Leonardo Ciuti.

Del señor Representante William Martínez Zaquierez, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Antonio González Bergonzoni.

Del señor Representante William Martínez Zaquierez, por el día 29 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Antonio González Bergonzoni.

Del señor Representante Fermín Farinha Tacain, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Jhonn Halex Cáceres Toscanini.

De la señora Representante Sandra Nedov, por el día 3 de junio de 2025 y por el día 11 de junio de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Luis Ernesto Irureta Díaz.

De la señora Representante Diana Noy López, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Óscar Riveiro.

Del señor Representante Pablo Constenla, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Fiorella Galliazzi Potter.

Del señor Representante Domingo Rielli, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Juan Héctor Straneo Abreu.

Del señor Representante Víctor Martín Aldaya, por los días 6 y 7 de junio de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Nidia Bordagaray Cardozo.

De la señora Representante Yisela Araújo Rodríguez, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Paulo Beck.

De la señora Representante Mónica Pereira, por el período comprendido entre los días 26 de mayo y 2 de junio de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Manuel Eduardo Garaté Álvarez.

Del señor Representante Alfredo De Mattos, por el día 28 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Narcio López Formoso.

Del señor Representante Gabriel Gianoli Travieso, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Myriam Silva Berrueta.

Del señor Representante Juan José Olaizola, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Guillermo Curcho.

De la señora Representante Mercedes Long, por el día 28 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Guillermo Bordoli.

Del señor Representante Luis Enrique Gallo, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Sandra Rosemary Saffores Varela.

Del señor Representante Walter Cervini Pratto, por el día 28 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Leonardo Ciuti.

* Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor Representante Marne Osorio Lima, por los días 22 y 23 de mayo de 2025 para participar de las jornadas de trabajo del Consejo de Gobierno Departamental de Rivera, a realizarse en la sala de reuniones del edificio municipal, convocándose al suplente siguiente señor Giovanni Peres Pimentel.

De la señora Representante Tatiana Antúnez Scalone, por el día 3 de junio de 2025 para concurrir a la República Popular China en el marco de una serie de entrevistas y conocer el proceso de modernización china en las áreas de economía digital, innovación científica y tecnológica, energía verde y desarrollo sostenible,, convocándose al suplente siguiente señor Felix Pío González Pissano.

De la señora Representante Tatiana Antúnez Scalone, por los días 4 y 5 de junio de 2025 para concurrir a la República Popular China en el marco de una serie de entrevistas y conocer el proceso de modernización china en las áreas de economía digital, innovación científica y tecnológica, energía verde y desarrollo sostenible, convocándose al suplente siguiente señor Claudio Arbesun.

Del señor Representante Juan Gorosterrazú Rivero, por el día 22 de mayo de 2025 para participar de una reunión con la dirección del Hospital Escuela del Litoral, a realizarse en la ciudad de Paysandú, convocándose a la suplente siguiente señora Sandra Daniela Betti Techera.

Del señor Representante Mario Colman Giriboni, por el día 22 de mayo de 2025 para participar del festival internacional "Semana del Tango 2025", a realizarse en el departamento de Colonia, convocándose al suplente siguiente señor Gervasio Aznárez Bianchi.

Del señor Representante Walter Cervini Pratto, por el día 22 de mayo de 2025 para asistir al lanzamiento de la 4ª edición de la Expo Uruguay Sostenible a realizarse en el Auditorio Anexo Torre Ejecutiva, convocándose al suplente siguiente señor Leonardo Ciuti.

Del señor Representante Víctor Martín Aldaya, por el período comprendido entre los días 24 de mayo y 5 de junio de 2025 para concurrir a la República Popular China en el marco de una serie de entrevistas y conocer el proceso de modernización china en las áreas de economía digital, innovación científica y tecnológica, energía verde y desarrollo sostenible,, convocándose a la suplente siguiente señora Nidia Bordagaray Cardozo.

Del señor Representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 22 de mayo de 2025 para asistir al Seminario "Desafíos para la protección de la libertad de expresión y el acceso a la información en Internet",, convocándose a la suplente siguiente señora Roxana Berois.

De la señora Representante Tatiana Antúnez Scalone, por el día 28 de mayo de 2025 para concurrir a la República Popular China en el marco de una serie de entrevistas y conocer el proceso de modernización china en las áreas de economía digital, innovación, científica y tecnológica, energía verde y desarrollo sostenible,, convocándose a la suplente siguiente señora Natalia Díaz.

* Licencia para viajar al exterior en misión oficial:

Del señor Representante Walter Verri, por el período comprendido entre los días 3 y 6 de junio de 2025 para concurrir a la sesión ordinaria de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la sede permanente del organismo de la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente señor David Helguera.

Del señor Representante Juan Martín Rodríguez, por el período comprendido entre los días 22 y 26 de mayo de 2025 para concurrir en su calidad de miembro de la Mesa Directiva del Parlato Latinoamericano y Caribeño como Secretario General a la 4ª Reunión de Secretarios Generales de los Parlamentos Miembros y Socios de la APM, a realizarse en Marrakech, como así también para participar de la 3ª edición del Foro Económico de la APM, en el marco de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos, convocándose al suplente siguiente señor Gabriel Cunha.

Del señor Representante Juan Martín Rodríguez, por el período comprendido entre los días 30 de mayo y 3 de junio de 2025 para concurrir a la Decimosexta Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria - Eurolat, a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú, convocándose al suplente siguiente señor Gabriel Cunha.

Del señor Representante Juan Martín Rodríguez, por el período comprendido entre los días 4 y 7 de junio de 2025 para participar en su calidad de Miembro de la Mesa Directiva del Parlamento

Latinoamericano y Caribeño del "Diálogo Político, los Parlamentos, la Acción Climática y Transición Justa, en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, como así también para asistir a las reuniones de la Mesa Directiva y de la Junta Directiva del organismo, a realizarse en la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente señor Gabriel Cunha.

De la señora Representante Paula de Armas González, por los días 3 y 4 de junio de 2025 para concurrir a la reunión de Directivas de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en el marco del "Diálogo Político: Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa", a realizarse en la sede permanente del organismo de la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente señor Gustavo Espinosa.

De la señora Representante Zulimar Ferreira, por el período comprendido entre los días 31 de mayo y 4 de junio de 2025 para asistir a la Decimosexta Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria - Eurolat, a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú, convocándose al suplente siguiente señor Gustavo Guerrero.

Del señor Representante William Martínez Zaquierez, por el período comprendido entre los días 3 y 7 de junio de 2025 para concurrir a la sesión ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la Sede Permanente del Organismo en la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente señor Antonio González Bergonzoni.

Del señor Representante Carlos Reutor, por el período comprendido entre los días 3 y 7 de junio de 2025 para concurrir a la sesión ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la Sede Permanente del Organismo en la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente señor Luis Federico Rolón Rojas.

Del señor Representante Amin Niffouri, por el período comprendido entre los días 3 y 6 de junio de 2025 para participar de la reunión de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, a realizarse en la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente señora Patricia Alejandra Rodríguez Celintano.

Del señor Representante Álvaro Perrone Cabrera, por el período comprendido entre los días 30 de mayo y 9 de junio de 2025 para asistir a la 16a. plenaria ordinaria de la Asamblea Parlamentaria EUROLAT, a realizarse en la ciudad de Lima y para concurrir a la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la sede permanente del organismo, en la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente señora Adriana Figueira.

* Desistimiento de aceptación:

Visto la licencia oportunamente concedida al señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el período comprendido entre los días 31 de mayo y 4 de junio de 2025, y ante la denegatoria de la suplente convocada, Natalí Gabriela Irigoyen Pérez, se convoca a la suplente siguiente señora Virginia Dodera Bucheli.

Visto la licencia oportunamente concedida al señor Representante Mario Colman Giriboni, por el día 22 de mayo de 2025, y ante la denegatoria del suplente convocado, Gervasio Aznárez Bianchi, se convoca al suplente siguiente señor Nahuel Morosi González.

- *SE APRUEBAN*».

3.- Proyectos presentados

Carp. N° 330/2025

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

Carp. N° 361/2025

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

Carp. N° 339/2025

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

Carp. N° 338/2025

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

Carp. N° 344/2025

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

Carp. N° 366/2025

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

4.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 14)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

<<EXPOSICIONES ESCRITAS**SOLICITADAS**

Autor: Maximiliano Campo.

CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y EDUCATIVAS DE LA ESCUELA RURAL N° 89 "LOS VÁZQUEZ"
C/7/2025

Destino: Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al CODICEN de la ANEP

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Jhonn Halex Cáceres Toscanini.

SOLICITUD DE RECURSOS PARA COMPLETAR LA TRANSFORMACIÓN A TIEMPO COMPLETO DE LA
ESCUELA N° 27 DE PIEDRAS COLORADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ. C/7/2025

Destinos: Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al Codicén de la ANEP, a la Dirección
General de Educación Inicial y Primaria y a la Dirección General de Educación Secundaria, Cámara de
Senadores, con destino a la Comisión de Educación y Cultura, Junta Departamental de Paysandú,
Cámara de Representantes, con destino a la Comisión de Educación y Cultura, Medios de
Comunicación de Montevideo y Nacionales, Medios de Comunicación de Paysandú

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Carlos Rodríguez Gálvez.

TASA GENERAL ARANCELARIA A LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
C/7/2025

Destino: Presidencia de la República

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Sebastián Andújar.

EVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE UN CUARTEL DE BOMBEROS
EN EL MUNICIPIO DE SALINAS C/7/2025

Destinos: Presidencia de la República, Ministerio del Interior, Intendencia de Canelones, y por su intermedio al Municipio de Salinas, Junta Departamental de Canelones

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Sebastián Andújar.

NECESIDAD DE RECONSIDERAR LA UBICACIÓN DEL PEAJE ARROYO PANDO, SITUADO EN EL KILÓMETRO 33 DE LA RUTA INTERBALNEARIA C/7/2025

Destinos: Presidencia de la República, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Intendencia de Canelones, y por su intermedio a los Municipios de Ciudad de la Costa, Salinas, Atlántida, Parque del Plata, La Floresta, Junta Departamental de Canelones

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Sebastián Andújar.

PROBLEMAS DE SANEAMIENTO EN EL BALNEARIO LA FLORESTA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES C/7/2025

Destinos: Presidencia de la República, Ministerio de Ambiente, y por su intermedio a OSE, Intendencia de Canelones, y por su intermedio al Municipio de La Floresta, Junta Departamental de Canelones

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Sebastián Andújar.

CONSTRUCCIÓN DE TERCERAS VÍAS EN LA RUTA NACIONAL N° 11 ENTRE LA CIUDAD DE CANELONES Y LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA C/7/2025

Destinos: Presidencia de la República, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Intendencia de Canelones, y por su intermedio a los Municipios de Canelones, Santa Rosa, San Jacinto y Atlántida, Junta Departamental de Canelones

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE».

—Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión ordinaria realizada el día martes 13 de mayo de 2025

Con aviso: Heber Bousses, Margarita Libschitz Suárez, Álvaro Perrone Cabrera, Carlos Rodríguez Gálvez, Gonzalo Sebastián Sánchez Pereira y Ramón Tejeira Mármol".

6.- Exposiciones escritas

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Sesenta y cinco en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

7.- Licencias

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Walter Verri, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor David Helguera.

Del señor representante Juan Martín Rodríguez, por el período comprendido entre los días 27 y 29 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Gabriel Cunha.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Santiago Germán Borsari Fedullo, señor Juan Pedro López Román, señora Adriana Balcárcel Nicoletti y señor Daniel Martínez Escames.

De la señora representante Tatiana Antúnez Scalone, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Porrini.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Felix Pío González Pissano, señor Miguel Ángel Heredia Maggi, señora Natalia Díaz, señor Claudio Arbesún y señor Rodrigo Alonso Marichal.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Inés Monzillo.

De la señora representante Nibia Reisch, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Emilio Álvarez Villalba.

Del señor representante Adrián Juri Cajiga, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Consuelo Pérez Amarelle.

Del señor representante Gabriel Tinaglino, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Porley.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Ana Claudia Caram Rivero, señora Yoanna Rocío Silvera Cal, señora Gabriela Terra Puig y señor Jorge Guzmán Bernardo Pereira.

Del señor representante Alejo Umpiérrez, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Méndez.

Del señor representante Alejandro Zavala, por el día 3 de junio de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Fiorella Buzeta.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Melissa Ardanche Figueredo.

Del señor representante Luis Enrique Gallo, por el día 23 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Sandra Rosemary Saffores Varela.

Del señor representante Alfredo De Mattos, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Narcio López Formoso.

Del señor representante Alfredo De Mattos, por el período comprendido entre los días 3 y 18 de junio de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Narcio López Formoso.

Del señor representante Walter Cervini Pratto, por el día 3 de junio de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Leonardo Ciuti.

Del señor representante William Martínez Zaquierez, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Antonio González Bergonzoni.

Del señor representante William Martínez Zaquierez, por el día 29 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Antonio González Bergonzoni.

Del señor representante Fermín Farinha Tacain, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Jhonn Halex Cáceres Toscanini.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Martín Álvarez Suárez y señora Silbia María Visoso.

De la señora representante Sandra Nedov, por el día 3 de junio de 2025 y por el día 11 de junio de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Ernesto Irureta Díaz.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Miriam Mariel Otero González y señor Cristian Felipe Lima Rodríguez.

De la señora representante Diana Noy López, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Óscar Riveiro.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Adriana Marisa Deambrosi Ferrari.

Del señor representante Pablo Constenla, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Fiorella Galliazzi Potter.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora María Eugenia Almirón Schulz.

Del señor representante Domingo Rielli, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Héctor Straneo Abreu.

Del señor representante Víctor Martín Aldaya, por los días 6 y 7 de junio de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Nidia Bordagaray Cardozo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Gustavo Adrián Damiano Marconi.

De la señora representante Yisela Araújo Rodríguez, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Paulo Beck.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Marne Osorio Lima, por los días 22 y 23 de mayo de 2025, para participar de las jornadas de trabajo del Consejo de Gobierno Departamental de Rivera, a realizarse en la sala de reuniones del edificio municipal, convocándose al suplente siguiente, señor Giovanni Peres Pimentel.

De la señora representante Tatiana Antúnez Scalone, por el día 3 de junio de 2025, para concurrir a la República Popular China en el marco de una serie de entrevistas y conocer el proceso de modernización china en las áreas de economía digital, innovación científica y tecnológica, energía verde y desarrollo sostenible, convocándose al suplente siguiente, señor Felix Pío González Pissano.

De la señora representante Tatiana Antúnez Scalone, por los días 4 y 5 de junio de 2025, para concurrir a la República Popular China en el marco de una serie de entrevistas y conocer el proceso de modernización china en las áreas de economía digital, innovación científica y tecnológica, energía verde y desarrollo sostenible, convocándose al suplente siguiente, señor Claudio Arbesún.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Felix Pío González Pissano, señor Miguel Ángel Heredia Maggi y señora Natalia Díaz.

Del señor representante Juan Gorosterrazú Rivero, por el día 22 de mayo de 2025, para participar de una reunión con la dirección del Hospital Escuela del Litoral, a realizarse en la ciudad de Paysandú, convocándose a la suplente siguiente, señora Sandra Daniela Betti Techera.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Julio César Retamoza Mena.

Del señor representante Mario Colman Giriboni, por el día 22 de mayo de 2025, para participar del festival internacional "Semana del Tango 2025", a realizarse en el departamento de Colonia, convocándose al suplente siguiente, señor Gervasio Aznárez Bianchi.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Napoleón Gardiol.

Del señor representante Walter Cervini Pratto, por el día 22 de mayo de 2025, para asistir al lanzamiento de la 4ª edición de la Expo Uruguay Sostenible a realizarse en el Auditorio Anexo Torre Ejecutiva, convocándose al suplente siguiente, señor Leonardo Ciuti.

Del señor representante Víctor Martín Aldaya, por el período comprendido entre los días 24 de mayo y 5 de junio de 2025, para concurrir a la República Popular China en el marco de una serie de entrevistas y conocer el proceso de modernización china en las áreas de economía digital, innovación científica y tecnológica, energía verde y desarrollo sostenible,, convocándose a la suplente siguiente, señora Nidia Bordagaray Cardozo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Gustavo Adrián Damiano Marconi.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Walter Verri, por el período comprendido entre los días 3 y 6 de junio de 2025, para concurrir a la sesión ordinaria de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la sede permanente del organismo de la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor David Helguera.

Del señor representante Juan Martín Rodríguez, por el período comprendido entre los días 22 y 26 de mayo de 2025, para concurrir en su calidad de miembro de la Mesa Directiva del Parlatino Latinoamericano y Caribeño como Secretario General a la 4ª Reunión de Secretarios Generales de los Parlamentos Miembros y Socios de la APM, a realizarse en Marrakech, como así también para participar de la 3ª edición del Foro Económico de la APM, en el marco de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos, convocándose al suplente siguiente, señor Gabriel Cunha.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Santiago Germán Borsari Fedullo, señor Juan Pedro López Román, señora Adriana Balcárcel Nicoletti y señor Daniel Martínez Escames.

Del señor representante Juan Martín Rodríguez, por el período comprendido entre los días 30 de mayo y 3 de junio de 2025, para concurrir a la Decimosexta Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria-Eurolat, a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú, convocándose al suplente siguiente, señor Gabriel Cunha.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Santiago Germán Borsari Fedullo, señor Juan Pedro López Román, señora Adriana Balcárcel Nicoletti y señor Daniel Martínez Escames.

Del señor representante Juan Martín Rodríguez, por el período comprendido entre los días 4 y 7 de junio de 2025, para participar en su calidad de Miembro de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño del "Diálogo Político, los Parlamentos, la Acción Climática y Transición Justa", en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, como así también para asistir a las reuniones de la Mesa Directiva y de la Junta Directiva del organismo, a realizarse en la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Gabriel Cunha.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Santiago Germán Borsari Fedullo, señor Juan Pedro López Román, señora Adriana Balcárcel Nicoletti y señor Daniel Martínez Escames.

De la señora representante Paula de Armas González, por los días 3 y 4 de junio de 2025, para concurrir a la reunión de Directivas de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en el marco del "Diálogo Político: Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa", a realizarse en la sede

permanente del organismo de la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Espinosa.

De la señora representante Zulimar Ferreira, por el período comprendido entre los días 31 de mayo y 4 de junio de 2025, para asistir a la Decimosexta Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria-Eurolat, a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Guerrero.

Del señor representante William Martínez Zaquierez, por el período comprendido entre los días 3 y 7 de junio de 2025, para concurrir a la sesión ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la Sede Permanente del Organismo en la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Antonio González Bergonzoni.

Del señor representante Carlos Reutor, por el período comprendido entre los días 3 y 7 de junio de 2025, para concurrir a la sesión ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la Sede Permanente del Organismo en la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Federico Rolón Rojas.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Paula Pérez Lacués, señora María Rinela Camejo Morales, señor Matías Gonzalo Tejera García, señor Óscar Amigo Díaz, señora Catherine Miriam Cabrera Riveiro, señora Stephanie Olmedo, señora Estefanía Lorena Díaz Pruzzo, señor Ulises Darío Pereira Panizza, señor Fernando José Andrade Ferraro, señora Julia Matilla Pérez, señora Camila Pérez Vergara y señora Nataly Zalkind Silvero.

Del señor representante Amin Niffouri, por el período comprendido entre los días 3 y 6 de junio de 2025, para participar de la reunión de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, a realizarse en la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente, señora Patricia Alejandra Rodríguez Celintano.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Fernando Perdomo Calcagno.

Del señor representante Álvaro Perrone Cabrera, por el período comprendido entre los días 30 de mayo y 9 de junio de 2025, para asistir a la 16a. plenaria ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Eurolat, a realizarse en la ciudad de Lima y para concurrir a la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la sede permanente del organismo, en la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana Figueira.

Visto la licencia oportunamente concedida: al señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el período comprendido entre los días 31 de mayo y 4 de junio de 2025, y ante la denegatoria del suplente convocado, señora Natalí Gabriela Irigoyen Pérez, se convoca a la suplente siguiente, señora Virginia Dodera Bucheli.

Montevideo, 22 de mayo de 2025

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ, ALFREDO DE MATTOS".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cinco en setenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(Murmullós.- Campana de orden)

8.- Fallecimiento del licenciado Hugo Fernández Faingold. (Homenaje de la Cámara)

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente, hace pocas horas nos enteramos de una muy triste noticia: el fallecimiento del licenciado Hugo Fernández Faingold, quien fuera vicepresidente de la República, ministro de Estado, senador de la República y también embajador.

En ese marco, en nombre de nuestra bancada -su bancada-, pedimos un minuto de silencio en su homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- La Mesa invita a la sala y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se procede)

9.- Integración de comisiones

—Dese cuenta de la integración de comisiones.

(Se lee:)

"El representante nacional Matías Duque Barreto actuará en calidad de delegado de sector en la Comisión Especial de Asuntos Municipales y en la Comisión Especial de Adicciones.

El representante nacional Horacio de Brum actuará en calidad de delegado de sector en la Comisión Especial de Cooperativismo y en la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia.

La representante nacional Elianne Castro Pisciotano actuará en calidad de delegada de sector en la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología y en la Comisión Especial de Frente Marítimo, Río de la Plata, Laguna Merín y Antártida.

El representante nacional Felipe Schipani actuará en calidad de delegado de sector en la Comisión Especial de Equidad y Género y en la Comisión Especial de Equidad y Género y en la Comisión Especial de Lavado de Activos.

El representante nacional Álvaro Perrone Cabrera actuará en calidad de delegado de sector en la Comisión de Presupuestos".

10.- Elección de secretario relator de la Cámara de Representantes

—Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados Rodrigo Goñi Reyes, Álvaro Perrone Cabrera, Mariano Tucci, Gustavo Salle Lorier, Juan José Olaizola y Gerardo Sotelo.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se proceda, al amparo de lo dispuesto por los artículos 107 de la Constitución de la República y 109 del Reglamento del Cuerpo, a la elección de Emiliano Metediera como Secretario Relator de la Cámara".

—En discusión.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Señor presidente: en nombre de la bancada del Partido Nacional me corresponde proponer a este Cuerpo legislativo el nombre del señor Emiliano Metediera para ocupar el cargo de

secretario relator de la Cámara de Diputados. Lo hacemos con convicción y profundo sentido de la responsabilidad institucional.

Emiliano Metediera es mucho más que un militante o un compañero comprometido: es un trabajador incansable y un conocedor del funcionamiento parlamentario. Su formación, su experiencia en la gestión legislativa, su experiencia como secretario de bancada y también como legislador cuando le ha tocado asumir la responsabilidad, lo convierten en una persona idónea para este rol clave dentro de nuestra institución.

Con Emiliano Metediera el Parlamento gana un secretario que no solo conoce la técnica y los procedimientos, sino que también entiende el valor de la palabra empeñada, la discreción que amerita su responsabilidad y la importancia del respeto con todos los partidos políticos.

Estoy seguro de que ejercerá el cargo con la seriedad y el compromiso que lo caracterizan.

Por todo esto que hemos mencionado, respaldamos su designación con mucho orgullo y esperanza y solicitamos al Cuerpo que nos acompañe. Estamos seguros de que su desempeño contribuirá positivamente al Poder Legislativo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Corresponde tomar la votación en forma electrónica.

Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación N° 1.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Noventa y cuatro votos afirmativos y cero votos negativos en noventa y cuatro presentes: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tiene la palabra el señor diputado Mariano Tucci para fundar el voto.

SEÑOR TUCCI (Mariano).- Señor presidente: la bancada del Frente Amplio vota con mucha satisfacción a Emiliano Metediera para esta nueva responsabilidad.

Sabemos que tiene un recorrido largo y fructífero en la actividad parlamentaria y que además va a estar a la altura del desafío institucional que su partido y esta Cámara le confieren.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra la señora diputada Margarita Libschitz para fundar el voto.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Señor presidente: votamos a favor de la designación de Emiliano Metediera. Más allá de que esto forme parte de un acuerdo político interpartidario, lo hicimos con mucho orgullo y convencimiento.

Es un militante del departamento de Canelones con el que nos hemos cruzado en infinitos lugares: en ferias, en barrios, pero principalmente es un militante de otras filas con el que nos hemos cruzado al momento de ayudar a vecinos y a vecinas de la zona de Canelón Chico, de Las Piedras, en momentos complejos.

Yo, que soy una eterna reivindicante de los militantes, creo que Emiliano, más allá de todas las cualidades que el diputado Sebastián Andújar mencionó, es un gran militante, un gran vecino, y es un orgullo para todos nosotros poder contar con él en el equipo de Secretaría.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra la señora diputada María Fajardo para fundar el voto.

SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María de los Ángeles).- Señor presidente: Emiliano es de esas personas que la vida nos dio la oportunidad de conocer. Emiliano y Curcho vienen luchando con nosotros desde el período pasado, enseñándonos cosas, con mucha paciencia. Es de las personas a las que mirás y le ves el alma. Es eso. Ese es Emiliano.

Sin duda, estoy muy feliz. Esto es darle lugar a los jóvenes; es ir dejando, de a poco, ciertos lugares para ellos que, sin duda, con su capacidad, van a saber llevar adelante los ideales de los partidos, con mucho respeto, representando a todos por igual.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Agustín Mazzini para fundar el voto.

SEÑOR MAZZINI (Agustín).- Señor presidente: con mucho gusto, he votado por Emiliano Metediera, que me consta es -como se dijo recién- un gran militante y un gran legislador.

Tuve la suerte de conocerlo en la Junta Departamental de Canelones cuando arrancaba su labor legislativa, y ahí me enteré de que había sido compañero de clase de mi hermano Ernesto.

Así que es un orgullo votar a un canario y a un ex alumno del Manuel Rosé, de Las Piedras, liceo que quiero mucho como docente y estudiante.

Siempre es un agrado sumar más canarios a lo nacional, ya que mucho le hace falta ser más nacional a este tipo de ámbitos.

Un gran saludo y le auguramos gran gestión a Emiliano, cosa que damos por descontada.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Delgado para fundar el voto.

SEÑOR DELGADO (Juan Pablo).- Señor presidente: para nosotros esta es una oportunidad para agradecer a Emiliano, que fue de las primeras personas que se puso a disposición cuando asumimos la banca de Diputados e, inclusive, antes, y nos ayudó en ese proceso, nos enseñó lo relativo al despacho y a la Secretaría. Fue muy generoso no solo conmigo, sino con todos los muchachos que nos acompañan. La realidad es que esto demuestra el ser humano que es Emiliano. Siendo de sectores distintos dentro del Partido Nacional, nos ayudó muchísimo.

También destaco sus cualidades ya no solo personales -con esto ya destaca sus virtudes humanas-, sino profesionales. Él es una persona que disfruta la actividad parlamentaria en sus distintos roles: fue coordinador de bancada y también estuvo ocupando la banca de diputado el período pasado. Esos distintos roles que le han tocado han sido muy importantes y los ha desempeñado fuertemente y con orgullo, colaborando con toda la bancada del Partido Nacional y también interactuando con otras bancadas de los distintos partidos de gobierno desde el Parlamento.

Por lo tanto, Emiliano, creo que este cargo viene a tu medida, a tu don humano, a tu don profesional y sabemos que lo vas a ejercer con gran profesionalismo, como siempre lo has desarrollado. Es un orgullo para nosotros, como canarios, como militantes del Partido Nacional, poder votarte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo Goñi para fundar el voto.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: votamos con enorme tranquilidad, pero también con mucha alegría.

Con tranquilidad porque, como han dicho los legisladores anteriormente, Emiliano Metediera, más allá de su juventud -sin perjuicio de su juventud-, tiene una larga trayectoria en la que ha demostrado tener todas las condiciones de idoneidad para un cargo tan importante para el funcionamiento de esta Cámara.

Votamos con alegría porque, como también se expresaba, tiene una trayectoria de militancia que es la prueba de compromiso no solamente con la ciudadanía, sino también con el sistema democrático.

Con gran orgullo, alegría, tranquilidad y satisfacción hemos votado por Emiliano Metediera y podemos dar fe al resto del Cuerpo de que cumplirá con excelencia.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra la señora diputada Paula de Armas para fundar el voto.

SEÑORA DE ARMAS GONZÁLEZ (Paula).- Señor presidente: la bancada del Partido Colorado vota con mucho gusto y alegría por Emiliano.

Me consta la importancia que tiene para él asumir este cargo, esta responsabilidad, que es parte del cuidado de la Casa de todos, la Casa de la democracia. Estamos convencidos de que el desempeño de esta tarea lo hará con mucha responsabilidad, con compromiso y, sobre todo, con cariño.

Como decía Margarita -Libschitz; una a veces peca de confianzuda-, Emiliano es de los que uno ve militando; es de los que cuando recorre el departamento siempre está levantando con mucho orgullo la bandera de su Partido, pero también es de los que dialoga, establece puentes para construir por sobre todas las cosas, y eso es lo que hay que valorar. Entiendo que para una tarea como la que va a desempeñar, ese rol es fundamental.

Le deseamos el mayor de los éxitos. Como canaria, me da mucha alegría verlo comenzar hoy su tarea en este puesto.

¡Éxitos, Emiliano!

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Matías Duque para fundar el voto.

SEÑOR DUQUE BARRETO (Matías).- Señor presidente: simplemente, quiero argumentar el voto a favor de Emiliano Metediera como secretario relator de esta Cámara.

Como bien han dicho los compañeros del Cuerpo, conocemos a Emiliano de la actividad política en nuestro departamento de Canelones. Él ha asumido distintos roles y distintas responsabilidades aquí, en el Parlamento, pero sobre todas las cosas me gustaría resaltar su militancia juvenil. Muchos de los que estamos acá hemos comenzado a temprana edad y eso a él lo ha llevado a tener oportunidades como la de asumir este cargo.

Así que felicitaciones para Emiliano y felicitaciones para la bancada del Partido Nacional, que lo propuso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Gianoli para fundar el voto.

SEÑOR GIANOLI TRAVIESO (Gabriel).- Señor presidente: votamos con mucha alegría por Emiliano Metediera.

Es de las personas que ha legitimado con votos las posiciones que conquistó desde hace mucho tiempo, siendo edil, diputado y estando con nosotros porque, a veces, uno pierde de vista la tarea que cumplen los coordinadores.

También aprovecho esta oportunidad para saludar a los secretarios por la tarea enorme que significa su labor para allanar el trabajo en este recinto.

Así que vaya mi felicitación a un compañero del Partido Nacional, de nuestra Alianza País, sector al que pertenecemos.

Me resta felicitar a su barra, cuyos integrantes están por aquí. Hoy, con alegría, podrán ver a Emiliano continuar desarrollándose, porque es un joven con un futuro enorme.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Conrado Rodríguez para fundar el voto.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: simplemente, nos queremos unir a las palabras de la diputada Paula de Armas y del diputado Matías Duque. Para nosotros es un gusto poder votar por Emiliano Metediera como secretario relator.

Lo conocemos ya hace unos cuantos años; ha hecho siempre un gran trabajo, primero al lado del diputado Sebastián Andújar, después como secretario de bancada y también como legislador. Es un gran conocedor de esta Casa; es un hombre de gran capacidad y no tenemos ninguna duda de que va a realizar una gran gestión. Así que queremos felicitarlo; felicitamos por la nominación a su partido político, el Partido Nacional, y también a su sector político, Espacio País.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Reutor para fundar el voto.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Señor presidente: en primer lugar, quiero decir que votamos afirmativamente.

Sabemos que la designación que ha efectuado el Partido Nacional ha sido acertada, en el sentido de que ha pasado por todos los procesos en el Parlamento. Bien lo decían algunos diputados que me antecedieron: no solo fue secretario de Sebastián Andújar, sino que fue secretario de su bancada y también legislador suplente.

Celebramos la posibilidad de estar votando a Metediera, pero también queremos sumarnos con un saludo a los secretarios salientes. Tuve la posibilidad de trabajar con cada uno de ellos en la Comisión de Asuntos Internos, tanto con Medardo Manini Ríos como con Laura Melo, y sabemos que han realizado una gestión excelente al frente de la Secretaría. También sabemos que Emiliano Metediera va a tener el mismo respaldo que tuvieron con los presidentes anteriores.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Abdala para fundar el voto.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: por supuesto que nos representan las palabras que hasta este momento han expresado mis compañeros de bancada y diría también que nos representan los conceptos que vienen vertiendo legisladores de los demás sectores parlamentarios; en definitiva, todos son un poco más o un poco menos coincidentes.

No me perdonaría permanecer callado en una circunstancia como esta porque quiero decir, señor presidente -y me importa que conste en la versión taquigráfica-, que hemos votado con mucha alegría, con mucha satisfacción y con gran tranquilidad por Emiliano Metediera para integrar la Mesa, y para que lo acompañe a usted en la tarea que prosecretarios y secretarios de la Cámara realizan, que es de tanta importancia.

Por las razones que aquí se decían, votamos afirmativamente por los atributos que sin ninguna duda Emiliano tiene: por su talento, por su capacidad, por su dedicación y su sentido de compromiso y por su enorme

-nunca está de más resaltarlo, aunque se dé por descontado- vocación democrática, republicana y parlamentaria, en el entendido de que esta es una institución esencial de la institucionalidad democrática y, siéndolo, es muy importante esta decisión que estamos tomando, porque promover a hombres y mujeres para integrar la Mesa no es una decisión menor que la Cámara adopta cada vez que resuelve a ese respecto.

Creo, señor presidente, que votar en el día de hoy por Emiliano Metediera es una decisión acertada en el sentido del fortalecimiento institucional y no tengo la más mínima duda de que las jornadas que vendrán de aquí en adelante demostrarán que efectivamente esto ha sido así.

Así que, señor presidente, lo del principio: votamos con mucha alegría y con mucha convicción por nuestro compañero Emiliano Metediera que, además de todas estas condiciones que hemos desgranado -para nosotros es muy importante decirlo, particularmente para los integrantes de esta bancada-, es un representante de las generaciones nuevas, de las generaciones jóvenes del Partido Nacional. Por lo tanto, eso representa para nosotros una dosis de orgullo y de satisfacción adicional.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra la señora diputada Fernanda Auersperg para fundar el voto.

SEÑORA AUERSPERG (Fernanda).- Señor presidente: más allá de adherir a todas las palabras ya dichas, al camino que ha traído hasta aquí a Emiliano Metediera digo que, en lo personal, con mucha alegría y convicción lo voto para esta tarea.

Cuando ingresé a este Cuerpo por primera vez, realmente, encontré en Emiliano Metediera a una persona con una gran vocación de servicio, que pudo guiarme, orientarme y conducirme por todos los vericuetos tanto físicos como no físicos de este gran Palacio Legislativo.

Por lo tanto, quiero agradecerte en este acto, Emiliano, y desearte el mejor de los éxitos. No tengo ninguna duda de que vamos a contar con un gran compañero que va a representarnos a todos.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Pedro Jisdonian para fundar el voto.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Señor presidente: quiero sumarme, obviamente, a la alegría de las palabras del resto de los compañeros de esta Cámara que elogiaron justificadamente a Emiliano Metediera.

Nosotros lo conocemos del trabajo parlamentario y sabemos que reúne todas las condiciones para poder hacerlo. Además, hay un aspecto fundamental que nosotros consideramos a la hora de ocupar espacios, que es justamente la condición de militante del Partido Nacional. Compartimos una generación desde la juventud, por lo cual no tenemos duda de que va a estar a la altura. A las muchas virtudes que han nombrado y que lo caracterizan queremos agregar una que consideramos fundamental: además de ser un gran compañero, un gran trabajador, es un gran peñarolense. Así que confiamos en que va a hacer una gran gestión.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Para finalizar la fundamentación de voto, tiene la palabra el señor diputado Juan José Olaizola.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).- Señor presidente: queremos expresar nuestra alegría y nuestra adhesión a la nominación del secretario relator de la Cámara de Representantes, Emiliano Metediera, en un cargo que es de mucha importancia.

Como lo hemos dicho en otras ocasiones cuando se votaron estos cargos de confianza de la Cámara de Representantes, muchas veces no se ve la carga horaria y la responsabilidad que tienen.

En el caso personal de Emiliano Metediera, es un secretario que ya conoce el trabajo parlamentario. Como se ha dicho aquí, ha sido secretario del representante Sebastián Andújar y, además, secretario de bancada. No

tenemos duda de que está capacitado, de que va a estar a la altura del equipo de trabajo de la Presidencia y de que va a estar al servicio de todos los representantes de esta Cámara.

Por lo tanto, nos sumamos a la alegría y al beneplácito de votarlo como secretario relator de la Cámara de Diputados en la tarde de hoy.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Compartiendo todo lo antedicho por mis colegas, me complace anunciar que queda investido en el cargo de secretario relator de la Cámara de Representantes el señor Emiliano Metediera, a quien invitamos a integrar la Mesa.

(Aplausos en la sala y en la barra)

11.- Licencias

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

«La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Mónica Pereira, por el período comprendido entre los días 26 de mayo y 2 de junio de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Manuel Eduardo Garate Álvarez.

Del señor representante Alfredo De Mattos, por el día 28 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Narcio López Formoso.

Del señor representante Gabriel Gianoli Travieso, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Myriam Silva Berrueta.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Fabián Bravetti Castello.

Del señor representante Juan José Olaizola, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Guillermo Curcho.

De la señora representante Mercedes Long, por el día 28 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Guillermo Bordoli.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 22 de mayo de 2025, para asistir al Seminario "Desafíos para la protección de la libertad de expresión y el acceso a la información en Internet", convocándose a la suplente siguiente, señora Roxana Berois.

Visto la licencia oportunamente concedida: al señor representante Mario Colman Giriboni, por el día 22 de mayo de 2025, y ante la denegatoria del suplente convocado, señor Gervasio Aznárez Bianchi, se convoca al suplente siguiente, señor Nahuel Morosi González.

Montevideo, 22 de mayo de 2025

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, PAULO BECK, NARCIO LÓPEZ FORMOSO».

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

12.- Elección de prosecretaria de la Cámara de Representantes

Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados Mariano Tucci, Gerardo Sotelo, Juan José Oleizola, Álvaro Perrone Cabrera, Gustavo Salle Lorier y Conrado Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se proceda, al amparo de lo dispuesto por el artículo 109 del Reglamento del Cuerpo, a la elección de Virginia Cáceres, como Prosecretaria de la Cámara, quien sustituirá al actual Prosecretario".

—En discusión.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: es un verdadero honor para nuestra bancada del Partido Colorado poder ofrecerle a la Cámara el nombre de la doctora Virginia Cáceres para desempeñarse como prosecretaria de la Cámara de Representantes.

Virginia es una gran conocedora de la función pública, una gran servidora pública. Ha ocupado lugares trascendentes en la vida nacional como, por ejemplo, la Secretaría Letrada de la Corte Electoral, donde trabajó de muy buena manera conjuntamente con todos los partidos políticos. También trabajó en lugares destacados, como la Secretaría General del Codicén. Allí, obviamente, tuvo que hacer una gran labor con respecto a los temas administrativos, tanto como en la Secretaría Letrada de la Corte Electoral. Y vaya si lo hizo de gran manera: terminó ocupando la Presidencia del Codicén, de uno de los organismos más complejos y más desafiantes que tiene nuestro país por la temática que trata, y que es tan importante para todos los uruguayos. Realmente, lo hizo de manera destacada.

Virginia tiene una gran trayectoria política y social en diferentes organizaciones sociales. En lo que tiene que ver con su trayectoria política, podemos decir que la conocemos hace aproximadamente poco más de 20 años y la hemos visto crecer en las diferentes órbitas de nuestro partido, ya que fue desde convencional hasta candidata en la última elección departamental.

Realmente, es un orgullo para nuestro Partido y para nuestro sector político Vamos Uruguay.

Virginia es una persona muy inteligente, muy capaz y muy trabajadora. Estoy seguro de que va a ayudar a la Mesa, de que la va a completar de manera exitosa para desempeñarse de una manera importante para la Cámara de Representantes y para todos los partidos políticos.

Estamos convencidos de que esta propuesta le va a hacer mucho bien a la Cámara de Representantes, por lo que con muchísimo gusto sugerimos a la Cámara votar por ella en el día de hoy.

Si me permite, señor presidente, quisiera simplemente tener un gesto de reconocimiento y de agradecimiento al prosecretario saliente, Medardo Manini, que hizo una gran labor.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación N° 2.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Noventa y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Gurméndez para fundar el voto.

SEÑOR GURMÉNDEZ ARMAND UGÓN (Gabriel).- Señor presidente: como integrante de la bancada del Partido Colorado Batllista -creo que por la candidata que estamos aportándole a la Cámara corresponde usar el nombre completo de nuestro partido- voté por la doctora Virginia Cáceres con mucho orgullo, por supuesto, por obvias razones de simpatía política hacia esta mujer comprometida con nuestros ideales comunes, pero especialmente porque creo que va a aportar con su trayectoria y con su capacidad de trabajo mucho brillo a las tareas que nos encomendamos todos en esta Cámara.

Virginia Cáceres Batalla -vuelvo a enfatizar el nombre completo porque creo que corresponde recordar sus orígenes; proviene del interior, ya que su familia era de Rivera y de Tacuarembó- es una mujer que ha demostrado firmeza, coraje, convicción y una gran sensibilidad en temas que le importan mucho a la sociedad. Me refiero, particularmente, a su firme actividad en temas relacionados con la violencia de género, sobre la que ha aportado tanto trabajo.

Virginia asume siempre sus responsabilidades sin medir costos; lo ha hecho con gran coraje cívico y estoy seguro de que para todos va a ser muy grato tenerla en una posición de tanta responsabilidad en la Cámara de Representantes.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra la señora diputada María Inés Obaldía para fundar el voto

SEÑORA OBALDÍA MIRABALLES (María Inés).- Señor presidente: a nombre personal, pero seguramente también de muchos integrantes de nuestro Partido, quiero saludar la situación que afortunadamente estamos viviendo en esta instancia.

Quiero saludar a la doctora Virginia Cáceres Batalla y agradecerle su compromiso *pro bono* como abogada del Colectivo Mujeres de Negro que es, entre otras, una de las responsabilidades que la traen hasta aquí.

También quiero saludar su vinculación con la Red de Mujeres Políticas Uruguay y saludar que además de ser una egresada de la Universidad de la República, nacida en uno de los departamentos más lejanos de la capital, en Rivera -como se mencionó recién-, ha seguido formándose y asumiendo responsabilidades políticas bajo la consigna "Más mujeres, mejor política", que seguramente lleva adelante.

Además de ser abogada, tiene un diplomado en Flacso y ha trabajado en igualdad de género de manera sostenida.

Es una alegría para nosotros sentir que entramos en esta camada de manera compartida: nosotros desde esta banca y ella desde la Prosecretaría.

Solo me resta agradecer la posibilidad de hacer este saludo públicamente, saludo que también quiero hacer extensivo al prosecretario saliente en el marco de una actividad que no fue compartida, pero de la cual nuestro partido político ha dado señales de agradecimiento.

Por último, quiero decir que Virginia Cáceres fue la primera mujer presidenta en la historia de la ANEP, abriendo caminos. ¡Bienvenida!

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra la señora diputada Paula de Armas para fundar el voto.

SEÑORA DE ARMAS GONZÁLEZ (Paula).- Señor presidente: si usted y la Cámara me lo permiten diré que, obviamente, voy a votar por la doctora Virginia Cáceres, pero voy a votar más por Vicky, por una mujer sencilla,

honesto, muy justa -muy justa-, defensora de los derechos de todos, pero sobremanera de los derechos de la mujer, que es algo que hace con convicción. Es una persona que trabaja mucho, siempre priorizando el bien común, mucho más que cualquier interés individual.

Hoy llega a la Cámara una persona responsable, una persona capacitada, a la que nadie le regaló nada, porque todo lo que ha construido en su vida ha sido en base a su esfuerzo y dedicación. Esas son las cosas que tenemos que reconocer.

Como dije, hoy llega acá en base a su trabajo y a su demostración de compromiso y de lealtad con sus ideas, lealtad con su partido, lealtad con sus compañeros.

Vicky es un ser humano extraordinario que la Cámara recibe y, en particular, nuestra bancada, con muchísimo afecto y con un agradecimiento total a que sea ella la persona elegida para ocupar ese lugar.

Además, acompañará a la Mesa en el cumplimiento de toda la normativa y de las reglas, con la objetividad que ello requiere; no tengan dudas de que será una garante del buen funcionamiento de esta Cámara.

Así que, Vicky, ¡bienvenida! Gracias por estar cerca. Para nosotros es una alegría que estés aquí y, como mujer, vuelvo a decirte que me siento muy orgullosa de haberte votado y de que esta Cámara te reciba de esta manera.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Fernando Amado para fundar el voto.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Señor presidente: hemos votado con total gusto y convicción por la doctora Virginia Cáceres.

¡Cómo no hablar de alguien que tengo el gusto de conocer desde los 18 o 19 años y no solo por el mero hecho del conocimiento *per se*, sino por todo lo que pasó en nuestras vidas a los largo de estos 25 años!

En realidad, crecimos juntos y, como se imaginarán, desde esas edades hasta ahora nos han pasado muchas cosas, tanto en la vida personal como en la vida política.

Hemos recorrido nuestra formación profesional, en el caso de ella en abogacía y en lo personal en ciencias políticas, pero nuestras peripecias en la vida política me permitieron visualizar en ella y vivir con ella, en más de una ocasión, lo que pasa en la vida misma: tristezas, alegrías, victorias, frustraciones.

Virginia siempre ha sido una inspiración por su valentía y por su coraje, fundamentalmente cuando el coraje adquiere real dimensión, que es ante la adversidad, ante la tragedia, ante las decisiones difíciles, ya sean de índole personal o de índole política.

Por eso, señor presidente, felicito al Partido Colorado por haber elegido a un ser humano excepcional, a una excelente profesional con una gran *expertise* en el ámbito del derecho, pero fundamentalmente reivindico a la política apasionada, a la persona que lleva en su sangre la pasión de la actividad política. En estos momentos de la vida del país y de la vida de la sociedad, en términos generales, en los que los políticos y las políticas no gozamos de gran prestigio ni de buena salud, yo reivindico que se haya elegido a una persona que, evidentemente, recoge lo mejor, lo más noble del perfil de una militante política que se dedica a defender la causa que cree justa para su sociedad y para el país.

Por todas estas razones, no tengo ninguna duda de que hemos votado a una persona con un don de gentes excepcional, comprometida con la democracia, con la República, con la salud de la República, absolutamente inquebrantable.

(Suenan los timbres indicadores de tiempo)

—Por eso, sin duda, va a ser un pilar fundamental para el equipo que tenemos en la Cámara de Representantes y para el muy buen funcionamiento de este Cuerpo.

Así que felicito al Partido Colorado, especialmente a su sector político y a Virginia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra la señora diputada Elianne Castro para fundar el voto.

SEÑORA CASTRO PISCIOTTANO (Elianne).- Señor presidente: obviamente, voté con mucho gusto por Virginia Cáceres. Probablemente, me voy a emocionar porque la verdad es que en la Cámara de Representantes somos muy afortunados de contar con ella; pero sobre todo, en el Partido Colorado, de contar con una mujer enorme como vos, Vicky, tan valiente, tan inteligente, tan buena tipa. Siempre has sabido demostrar la responsabilidad y el compromiso con las causas sociales, representándonos enormemente bien en cada cargo que has tenido que asumir por el Partido Colorado.

Probablemente, por desempeñar este cargo te den un despacho o un espacio hermoso de trabajo. Pero, pero sobre todo para que si en algún quierito que sepas que el 408, mi despacho, también va a ser tu lugar, un lugar para trabajar, para hacer catarsis momento dudás de vos, de la capacidad enorme que tenés, de lo valiente que has sido al tomar muchas decisiones arriesgadas que hoy te trajeron acá, puedas ir allá. Yo voy a estar para reafirmarte que sos una valiente y que confíes en vos.

No tengo mucho más para decir, solamente: imirá dónde estamos, Vicky! ¡El mundo también es de las valientes!

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Canadell para fundar el voto.

SEÑOR JORGE CANADELL (Juan Martín).- Señor presidente: vaya mi saludo al señor Metediera, así como al señor Manini, que hoy deja el cargo.

Es un honor gigantesco fundamentar el voto por la compañera Virginia Cáceres. Ya se ha mencionado toda la experiencia técnica, política, de gobierno que ha tenido siendo una persona tan joven, y esos son valores gigantescos que hoy estamos sumando. Pero yo voy a agregar un elemento más: a Vicky la conozco desde hace más de 20 años y puedo asegurar su don de gentes, sus valores humanos, sus valores sociales. Es una persona con muchísimo coraje.

Así que, en el día de hoy, tenemos que estar todos muy contentos por estar sumando a una persona de primerísimo nivel para trabajar en conjunto con todos nosotros.

¡Bienvenida! ¡Muchos éxitos!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Mariano Tucci para fundar el voto.

SEÑOR TUCCI (Mariano).- Señor presidente: antes de fundar mi voto por la elección de la doctora Virginia Cáceres, la bancada del Frente Amplio quiere reconocer y agradecer la participación del doctor Medardo Manini, un hombre que ha sido absolutamente garante, constructor de ecuanimidades, respetuoso y defensor de la institucionalidad. Por lo tanto, a él y al Partido Colorado, les enviamos nuestro agradecimiento por la labor.

Yo también hace más de 20 años que conozco a Virginia. Pero más allá de esa realidad, sí quiero plantear que la Cámara está viviendo un momento histórico, en primer lugar porque tenemos a la primera secretaria redactora de la Cámara, la doctora Virginia Ortiz, y además porque hay dos mujeres más que van a completar un cuadro de cuatro secretarios y secretarias que acompañan al presidente.

Hoy es un día de celebración para la democracia republicana. Sabemos que la doctora Virginia Cáceres va a estar a la altura de este desafío; no tenemos la menor duda. Contamos con ella, con su experiencia para completar el equipo de Presidencia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Mauricio Viera para fundar el voto.

SEÑOR VIERA DUTRUEL (Mauricio).- Señor presidente: en esta oportunidad, queremos expresar nuestro más amplio respaldo a la designación de la doctora Virginia Cáceres, Vicky, como todos la conocemos.

Sin lugar a dudas, estamos convencidos de que para este cargo de la Secretaría de la Cámara reúne los méritos necesarios, la experiencia, la capacidad precisa para desempeñar con solvencia una responsabilidad tan relevante para el buen funcionamiento de este Cuerpo.

En primer lugar, destaco su formación profesional y técnica, así como su amplio conocimiento del funcionamiento parlamentario, fruto de una trayectoria que la ha vinculado de forma directa y continua a la actividad política, a la vida política, que ha llevado durante toda su militancia, sobre todo.

No se trata de un nombramiento solamente político, sino de una elección basada en la idoneidad, en el compromiso institucional y en la trayectoria dentro del sistema institucional político, que la han llevado a estar en diferentes organismos del Estado: en la Corte Electoral y, recientemente, en la ANEP, siendo la primera mujer en ejercer el cargo de presidenta, algo muy destacable para nuestro país.

Asimismo, su desempeño institucional ha estado marcado por la responsabilidad, la seriedad y la ecuanimidad de valores esenciales para quien debe garantizar el orden administrativo y protocolar de esta Cámara; seguramente, esos valores los hará pesar, y nos hará bien a todos nosotros, los integrantes del Cuerpo. Sin duda, servirá también como un excelente nexo entre las distintas bancadas, sin perder jamás la neutralidad que el cargo exige.

Virginia, además, ha estado encumbrada en la defensa de los mejores y más altos valores humanos y sociales, actividad que la distingue, siendo reconocida por distintos miembros de este Cuerpo.

Por todo lo expuesto y con plena confianza de que ejercerá este cargo con gran solvencia y el compromiso que la ha caracterizado hasta hoy desde que la conocemos, votamos afirmativamente la propuesta recibida, haciéndolo con la mayor alegría y convicción.

Virginia, te deseamos el mayor de los éxitos. Seguramente, todos tendremos la garantía necesaria de que el funcionamiento de esta Cámara nos contemplará a todos y, de alguna manera, se aplicará eficientemente el Reglamento, acompañándolo a usted, señor presidente, en la tarea.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra la señora diputada Graciela Barrera para fundar el voto.

SEÑORA BARRERA (Graciela).- Señor presidente: voy a hablar desde otro punto de vista.

Hace muchos años, cuando las víctimas de la delincuencia prácticamente eran objetos y no sujetos de derecho, tres familias formaron la Asfavide (Asociación de Familiares y Víctimas de la Delincuencia) y la primera abogada voluntaria que tuvo la Asociación fue la doctora Virginia Cáceres. Hago este reconocimiento y afirmo que tengo la convicción de que estamos votando por una persona totalmente humanitaria.

No quería dejar pasar este momento para hacer este reconocimiento; Asfavide tenía un pequeño lugar al que concurrían solamente las personas que realmente necesitaban ayuda, cuando no existía nada.

Le deseo el mejor de los éxitos.

Sé que aquí vas a poder encontrar un lugar para trabajar muy bien.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Matías Duque para fundar el voto.

SEÑOR DUQUE BARRETO (Matías).- Señor presidente: antes que nada, quiero agradecer y enviar un saludo al prosecretario saliente, Medardo Manini, por todo el trabajo desempeñado y por cómo nos recibió en este recinto, nos ayudó y nos guió en los primeros días de la actividad legislativa.

En segundo lugar, quiero compartir mi gran felicidad por votar a la doctora Virginia Cáceres Batalla. Para nosotros, quienes compartimos militancia, es la conocida Vicky.

Vicky, como bien decían, es oriunda del departamento de Rivera, donde cursó Primaria; después se trasladó a Montevideo para estudiar en el Liceo N° 32 y en el IAVA.

Es abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y diplomada en género y políticas de igualdad por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Es reconocida por su trayectoria en la defensa de los derechos humanos, la educación y la equidad. Trabajó en la Corte Electoral, en la Oficina Nacional del Servicio Civil y, en setiembre de 2019, fue designada secretaria general del Consejo Directivo Central de la ANEP.

El 28 de noviembre de 2023 se convirtió en la primera mujer en ocupar el cargo de presidenta de la ANEP, como bien comentaron anteriormente, y se destaca por su militancia en los sectores batllistas.

Así que la verdad es que comparto con ustedes el gran agradecimiento y la gran felicidad de estar votando no solo por una gran colorada, no solo por una gran batllista, sino sobre todo por una gran persona.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Delgado para fundar el voto.

SEÑOR DELGADO (Juan Pablo).- Señor presidente: es un placer haber votado por la doctora Virginia Cáceres, con la cual compartimos en el gobierno pasado una actividad ejecutiva, nosotros desde la Presidencia de Mevir y ella como secretaria general de la ANEP y después como presidenta, lugar en el que demostró la capacidad ilimitada de trabajo que tiene. Realmente, estaba siempre disponible las 24 horas para todo tipo de asuntos que le planteábamos desde la institución que presidíamos, aunque sin lugar a dudas tenía todos sus temas de la ANEP. Por eso hablo de su capacidad ilimitada de trabajo. Y eso se va a ver reflejado en este Parlamento, lo cual nos llena de orgullo porque sabemos que va a estar a disposición de todos los legisladores.

Nuevamente, en el camino nos toca trabajar juntos desde otro lugar.

Felicitaciones a ti, Virginia, y a todo tu Partido Colorado.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado David Helguera para fundar el voto.

SEÑOR HELGUERA (David).- Buenas tardes para todos.

Señor presidente: es un gusto y es un honor votar por la compañera Virginia Cáceres. Como la tengo en el palco de enfrente, en vez de dirigirme a la Presidencia, si usted me permite, me voy a dirigir a la doctora Virginia Cáceres.

Se han dicho muchas cosas muy buenas, que a mí me alegran y que, por supuesto, tengo bien claro que lo son; las mismas cosas que se dirán seguramente el día que concluya la tarea. Esperemos que eso suceda.

Con la doctora Cáceres nos conocemos de 20 años de militancia, en los tiempos más difíciles de nuestro Partido, de nuestro Partido Colorado. Virginia nunca dudó, como no hemos dudado nosotros, de nuestra condición de colorados y batllistas. Nos hemos encontrado arremangados -si eso puede decirse-, muchas veces, en nuestra casa central del Partido Colorado, acá, en la ciudad de Montevideo. Ustedes saben que yo vengo de Paysandú. Nos hemos encontrado en distintas tareas con la doctora Cáceres, ciertamente las más expuestas fueron todas las que aquí ya se dijeron largamente, y en todas ellas se desempeñó muy bien.

En nuestros territorios alejados, normalmente, es difícil estar en contacto fluido cuando se ocupa este tipo de cargos como los que ha ejercido Virginia, pero cada vez que la necesitamos siempre pudimos conversar y resolver asuntos. En mi departamento hay 56 escuelas primarias rurales, así que, como comprenderán, hay que hablar de muchas cosas; debimos hablar de muchas cosas por ese asunto, de toda naturaleza, por supuesto sin inmiscuirnos nosotros en la laicidad, pero sí en las condiciones que deben generarse para la educación. Muchas veces conversamos sobre estos asuntos y encontramos soluciones.

También nos encontramos un día bien alejados de acá, cuando cumplió 100 años la Escuela Solar de Artigas en Asunción. Allá andaba y allá nos dejó muy bien a todos los orientales porque era la presidenta, nada menos, de nuestra educación, lo más importante de todo, porque es la base.

Así que si ha de nutrirse, señor presidente, de buen talante la Mesa de su Presidencia, y las que vendrán, claramente que con Virginia lo hará, y si ha de nutrirse de calidades y cualidades, que todas se han enumerado, de sobra lo tendrá la Mesa de este Parlamento.

De manera que yo me alegro y me vuelvo muy reconfortado a mi departamento, sabiendo que parte de la tarea de la Mesa de la Cámara de Diputados está en buenas manos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Abdala para fundar el voto.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: tampoco en esta ocasión me perdonaría permanecer callado y no dejar al menos una constancia con relación a las razones que fundamentan el voto que estamos expidiendo o que terminamos de emitir, a los efectos de que la doctora Virginia Cáceres se integre a la Mesa que usted preside y que conduce la Cámara de Representantes.

Por las razones que aquí se han dicho y que yo podría repetir sin la más mínima dificultad, además, me interesa señalar que esto se da en un contexto muy especial, señor presidente. Creo que hoy es un día de emociones fuertes para el Partido Colorado, y no solo para el Partido Colorado, por extensión, lo son para todos los partidos que integramos esta Cámara, de distinto signo por supuesto, esas emociones.

Primero, tuvimos la triste noticia de la desaparición física del exvicepresidente Fernández Faingold y ahora, en ese debate permanente que la vida representa en términos de lo que nace y lo que muere, tenemos la alegría de poder votar por Virginia Cáceres y de poder expresarnos, por lo tanto, en términos de lo que eso representa para todos, para sus compañeros políticos, por supuesto, en esa perspectiva tan intensa y tan noble, pero también, y no menos noble, para quienes en tal caso no integramos su colectividad política, pero valoramos sus condiciones personales, sus condiciones intelectuales y todo lo que ella representa como mujer política.

En ese sentido, yo quiero suscribir lo que aquí se ha dicho en cuanto al talento, a la capacidad que Virginia tiene y agrego una condición que vaya si es muy importante y, además, potencia mucho las otras, que es la del coraje. Es una mujer con un gran coraje político, que lo ha exhibido en todos los ámbitos en los que le ha tocado actuar y en el ejercicio de todas las funciones públicas y partidarias que viene desempeñando de un tiempo a esta parte, y que todos hemos podido presenciar.

Recientemente, en la campaña departamental de Montevideo, los que somos ciudadanos de Montevideo y toda la ciudadanía advertimos precisamente -si no lo advirtió, lo intuyó y lo terminará de confirmar- que Virginia Cáceres reúne, por lo tanto, esas calidades y esas cualidades. Y quienes -quiero estribar en lo que mencionaba el señor diputado Delgado- con ella compartimos tareas de gobierno en el período pasado ivaya si fuimos

construyendo un sentimiento de admiración hacia Virginia!, porque veíamos esas buenas condiciones personales y profesionales aplicadas al ejercicio de la función pública, aplicadas a perseguir el interés general, y siempre eso lo hizo con una enorme vocación, con un enorme compromiso y, por supuesto, con una enorme honestidad intelectual y espiritual.

Creo, señor presidente -lo dije antes y lo reitero ahora-, que estas decisiones son muy importantes en términos de un desafío que todos los partidos tenemos planteado...

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—...que es el de prestigiar la política, y la presencia de Virginia Cáceres integrando esa Mesa contribuirá, señor presidente, en el sentido de ese fortalecimiento institucional; no será una presencia ni un dato meramente burocrático, sino que sin duda -usted lo podrá corroborar primero que ninguno- representará un aporte sustantivo y medular.

Por eso, votamos con mucho gusto.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra la señora diputada Ana María Olivera para fundar el voto.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Señor presidente: en primer lugar, quiero suscribir desde el principio al final la intervención que realizó la diputada Obaldía porque, para integrar la Mesa, para que realmente sea un colectivo, la doctora Virginia Cáceres tiene un plus, que es haber participado sistemáticamente de actividades en las que fuimos parte mujeres de todos los partidos políticos.

Virginia sabe lo que significa para muchas de nosotras las Mujeres de Negro, que justamente han sido apoyadas desde siempre por todos los partidos. Eso constituye un elemento sustantivo para el trabajo colectivo que realiza la Mesa, que justamente implica la presencia de los mismos.

Por lo tanto, para quienes no necesariamente saben que la actividad de la Mesa no es solamente leernos las ausencias, las asistencias y asistir al presidente, sino que tienen tareas concretas vinculadas con todo el funcionamiento de la Cámara, les aseguramos que estamos convencidas de que va a ser de un enorme aporte, compartiendo además con nuestra compañera Mariana Arias la misma habitación.

En segundo lugar, sin duda alguna, me comprenden las generales de la ley para saludar el trabajo de Medardo Manini, habiendo ocupado la Presidencia de la Cámara en el período pasado y viendo su trabajo. Además, quiero reconocer la permanencia de Medardo durante estos últimos meses, en que se había acentuado la tarea, porque cuando todo comienza las tareas de apoyo son muy importantes, y aún no estaba resuelta la integración de la Mesa. Es por eso que aquí muchos han hablado de la lealtad institucional de Medardo Manini, a quien no pudimos saludar ayer porque ya se había retirado del wasap de la interpartidaria, razón por la que queremos saludar su trabajo desde aquí.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Nahuel Morosi para fundar el voto.

SEÑOR MOROSI GONZÁLEZ (Nahuel).- Señor presidente: me comprenden las generales de la ley ya que no pude votar a un compañero de mi Partido. Quiero saludar a Emiliano Metediera y desearle muchos éxitos en su gestión. Sabemos de su entrega por nuestro Partido Nacional, lo gran compañero que es y lo mucho que milita por las causas de su Canelones querido.

También quiero saludar y justificar mi voto por la señora Virginia Cáceres y desearle el mayor de los éxitos. Suscribo lo que han dicho todos los compañeros de mi Partido y de esta Casa; conocemos su capacidad, su inteligencia, su coraje: lo ha demostrado como presidenta de la ANEP, lo ha demostrado como candidata a la Intendencia por su Partido Colorado.

Así que nos resta felicitar a todo el Partido Colorado, felicitar la decisión y desearle el mayor de los éxitos, que no nos cabe la menor duda de que así será.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Felipe Schipani para fundar el voto.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Señor presidente: en primer término, quiero reconocer la tarea del prosecretario saliente, Medardo Manini Ríos, un compañero que ha desarrollado una inmensa tarea en estos últimos 5 años, comprometido, consustanciado, colaborativo y con un sentido institucional muy fuerte. Creo que todos los que estuvimos en el período pasado y quienes compartimos estos meses con él somos testigos de ello.

En segundo lugar, ¿qué decir de Virginia Cáceres? Yo diría que, por sobre todas las cosas, es una militante política comprometida y eso me parece, señor presidente, que es un atributo más que importante para ocupar estas responsabilidades políticas, para colaborar en la gestión de una institución como la Cámara de Representantes, que justamente reposa en los partidos políticos. Que vengan aquí a trabajar con nosotros y a desempeñar tareas de funcionamiento de la Cámara personas comprometidas con los partidos, comprometidas con la política, creo que es un elemento determinante, y Virginia ha sido una militante, como bien se ha dicho, de todas las horas del Partido: más de 20 años de militancia. Hemos tenido el honor de transitar todos estos años juntos, en un momento de enorme dificultad para nuestra colectividad política, cuando la entonces Juventud asumió desafíos importantes para procurar alcanzar espacios de decisión: allí estuvo siempre, siempre, consecuentemente, trabajando de modo ininterrumpido. Tiene, como bien se ha señalado -no quiero ser reiterativo-, una formación muy importante en el terreno del derecho, pero también en el ejercicio de la profesión y, fundamentalmente, en los temas que hacen al género y a los derechos de las mujeres. Pero tiene otra cosa que para la propia tarea que va a desempeñar entiendo, presidente, que es una carta de presentación que difícilmente muchos tengan, que es una probada gestión en la Administración pública.

Ha tenido en estos últimos años la responsabilidad de ocupar lugares de suma relevancia en el Estado. Nosotros, en su momento, le pedimos que nos sucediera en la Secretaría Letrada de la Corte Electoral y lo hizo con brillo, en un momento complejo, porque era nada más y nada menos que el momento de la elección. Después, el entonces presidente de la ANEP, el doctor Robert Silva, la convocó para la Secretaría General del Codicén primero, y producto de su gestión en el organismo, la promovió para la Presidencia de la ANEP.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Fue la primera mujer en presidir la educación pública del país y en terminar de concretar esa obra tan importante que fue la transformación educativa.

Por tanto, es una militante política comprometida, es una luchadora, es una persona formada, pero fundamentalmente ha sido probada en la gestión. Por todo esto, creo que va a hacer un enorme aporte al funcionamiento de esta Cámara en los próximos años.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra la señora diputada Roxana Berois para fundar el voto.

SEÑORA BEROIS (Roxana).- Señor presidente: la verdad, Vicky, celebro estar aquí hoy votando tu designación.

Ya han sido más que habladas tus habilidades políticas, tu trayectoria en la gestión pública, tu formación profesional, tu vasta formación profesional, y yo quiero destacar tus habilidades personales. Vicky, tenemos en ti a una persona con un inmenso valor, con una gran valentía, pero sobre todo, también a una mujer muy alegre, muy comprometida, que siempre contesta todos los mensajes que le mandamos.

Así que ¡bienvenida, Vicky! Descontamos que lo vas a hacer muy bien.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Diego Echeverría para fundar el voto.

SEÑOR ECHEVERRÍA CASANOVA (Diego).- Señor presidente: voté con mucha alegría, con mucha convicción por Virginia. Creo que está bueno cuando la política reconoce a personas que se han ganado desde su labor el cariño de muchos y el respeto de todos. Se reconoce a una militante, sí, pero a una persona de derecho y de justicia que hace de la vocación el faro de su gestión.

Por eso, creo que hoy la Cámara de Diputados se enaltece con la doctora Virginia Cáceres en el rol que tocará ocupar. Además, quiero felicitar a su fuerza política, a su sector, por la excelente designación de alguien que no rehúsa los grandes desafíos. Como dicen, uno siempre tiene la altura de lo que le toca, de los desafíos que le toca encarar, y ella siempre ha estado a la altura de las circunstancias. Así que le deseo a Vicky el mayor de los éxitos y nos ponemos a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra la señora diputada Mercedes Long para fundar el voto.

SEÑORA LONG (Mercedes).- Señor presidente: quiero agradecer al señor Manini Ríos por el trabajo realizado; y saludar a Emiliano, ya que no pedí la palabra para desearle el mayor de los éxitos. Estamos orgullosos de que estés ahí como representante de nuestro Partido.

Además, saludo también a Virginia, con quien tuve el honor de estar en varias instancias en Río Negro, por eso de que le importaba la ruralidad. Me acuerdo de la entrega del micro en la zona de la Colonia Tomás Berreta y de dos micros en Young para que los chicos de la ruralidad no dejaran de estudiar. La verdad que es una grande. Te deseo lo mejor.

Discúlpenme, brevemente, quiero recordar que hoy es aniversario del fallecimiento de un grande de nuestro Partido -y me emociono-, el doctor Jorge Larrañaga, a quien le mando un beso al cielo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Tiene la palabra el señor diputado Agustín Quintana para fundar el voto.

SEÑOR QUINTANA PUÑALES (Agustín).- Señor presidente: quiero fundamentar mi voto, por supuesto, a favor de la doctora Virginia Cáceres, con la cual tuve el honor de militar largas tardes y largas horas. Por supuesto, suscribo todo lo que han dicho en esta sesión. Todos sabemos de la capacidad personal, profesional y política de Virginia, pero quiero destacar, en mi condición de joven militante colorado de la nueva generación, la gran capacidad que ha tenido Vicky de poder ayudarnos siempre estando ahí y dándonos una mano o un buen consejo: eso, de verdad que en política se valora. Todos fuimos jóvenes y a todos nos ayudaron en algún momento, y Virginia es esa persona. Así que no podía dejar pasar este momento. Quería dedicarle unas palabras, un poco breves, pero agradecerle y celebrar este momento todos juntos.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Señor Valdomir).- Tiene la palabra la señora diputada Consuelo Pérez para fundar el voto.

SEÑORA PÉREZ AMARELLE (Consuelo).- Señor presidente: sin lugar a dudas, me representa todo lo que han dicho mis antecesores.

Virginia Cáceres es una abogada y política de una gran calidad humana. Llegó de su Rivera natal siendo una niña, junto a su bella familia, y tuve el gusto de compartir muchos de sus sueños, sobre todo, los de Irene.

El 28 de noviembre de 2023 se convierte en la primera mujer presidenta de ANEP, la Administración Nacional de Educación Pública. Sin lugar a dudas, su calidad humana se ve reflejada ya que, entre sus especialidades, Virginia está diplomada en género y políticas de igualdad. Es miembro de la Red de Abogadas Feministas formada en el 2020 y colaboró con la organización Mujeres de Negro, de la que somos integrantes desde hace muchísimos años.

Virginia en un momento dijo: "Hay que animarse a soñar". ¡Claro que sí, Virginia, hay que animarse a soñar! Y ¡vaya si el Partido Colorado soñó con esta joven que, sin lugar a dudas, volverá a escribir la mejor historia del Partido Colorado!

Es para mí un enorme placer esta designación y sé que tu desempeño será brillante.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Para cerrar la fundamentación de voto, tiene la palabra la señora diputada Myriam Silva.

SEÑORA SILVA BERRUETA (Myriam).- Señor presidente: Virginia, es una alegría haberte votado para esta nueva gestión, esta nueva etapa en tu vida. Te deseo mucho éxito. Sos una persona de gran compromiso, de un gran servicio social. Últimamente, hemos compartido en las departamentales bastante tiempo de militancia, pudiendo tener esas charlas que nos humanizan a todos, que humanizan la política, lo que es muy importante, y por supuesto, también las marchas de Mujeres de Negro, donde siempre estamos presentes y reivindicamos el género de las mujeres.

Así que queremos desearte mucho éxito en esta nueva etapa y decir que contás con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Compartiendo todas las palabras que han mencionado ustedes, queda investida en el cargo de prosecretaria de la Cámara de Representantes la señora Virginia Cáceres, a quien invitamos a integrar la Mesa.

(Aplausos en la sala y en la barra)

13.- Urgencias

—Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los señores diputados Mariano Tucci, Gerardo Sotelo, Juan José Olaizola, Álvaro Perrone Cabrera y Gustavo Salle Lorier.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el asunto relativo a: 'Noveno Encuentro de la Red de Parlamento Abierto. (Se autoriza el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el 27 de mayo de 2025)'. (Carp. N° 330/025)".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cuatro en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

14.- Noveno Encuentro de la Red de Parlamento Abierto. (Se autoriza el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el 27 de mayo de 2025)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Noveno Encuentro de la Red de Parlamento Abierto. (Se autoriza el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el 27 de mayo de 2025)".

Léase el proyecto.

(Se lee:)

Carp. N° 330/2025

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y seis en ochenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

SEÑOR TUCCI (Mariano).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y ocho en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto de resolución aprobado:)

"Artículo único.- Autorízase el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el 27 de mayo de 2025 a los efectos de realizar el 9º Encuentro de la Red de Parlamento Abierto, en el marco de la 21ª Asamblea Plenaria de ParlAméricas".

15.- Comisión Especial para analizar el impacto que tuvo la reforma del Código del Proceso Penal. (Creación)

—Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados Mariano Tucci, Gerardo Sotelo, Juan José Olaizola, Gustavo Salle Lorier y Álvaro Perrone Cabrera.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se cree la Comisión Especial para analizar el impacto que tuvo la reforma del Código del Proceso Penal, la que estará integrada por 12 miembros (6 del Partido Frente Amplio, 2 del Partido Nacional, 1 del Partido Colorado, 1 del Partido Cabildo Abierto, 1 del Partido Identidad Soberana y 1 del Partido Independiente) y tendrá plazo hasta el 15 de mayo de 2026".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y ocho en ochenta y nueve: AFIRMATIVA.

16.- Sesión extraordinaria

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Mariano Tucci.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión extraordinaria el miércoles 28 de mayo de 2025, a la hora 10 para considerar el proyecto relativo a: 'Día Nacional del Fitomejoramiento. (Se declara el 5 de marzo de cada año)'. (Carp. N° 4329/024)".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

(Se vota)

—Ochenta y seis en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

17.- Intermedio

SEÑOR CURCHO (Guillermo).- ¿Me permite, señor presidente? Solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).- Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y ocho en ochenta y nueve: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 15 y 47)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 16 y 12)

18.- Licencias

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Luis Enrique Gallo, por el día 22 de mayo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Sandra Rosemary Saffores Varela.

Del señor representante Walter Cervini Pratto, por el día 28 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Leonardo Ciuti.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora representante Tatiana Antúnez Scalone, por el día 28 de mayo de 2025, para concurrir a la República Popular China en el marco de una serie de entrevistas y conocer el proceso de modernización china en las áreas de economía digital, innovación, científica y tecnológica, energía verde y desarrollo sostenible, convocándose a la suplente siguiente, señora Natalia Díaz.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Felix Pío González Pissano y señor Miguel Ángel Heredia Maggi.

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Cecilia Cairo, por el período comprendido entre los días 26 y 28 de mayo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo.

Montevideo, 22 de mayo de 2025

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, PAULO BECK, NARCIO LÓPEZ FORMOSO».

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y ocho en setenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 15)

Lic. SEBASTIÁN VALDOMIR

PRESIDENTE

Sr. Emiliano Metediera

Secretaria relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria redactora

Corr.^a Andrea Páez

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía



ANEXO

15ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

DOCUMENTOS



SUMARIO

	Pág.
1.- Proyectos presentados	
— Noveno Encuentro de la Red de Parlamento Abierto - (Se autoriza el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el día 27 de mayo de 2025) Carp. N° 330 de 2025. Comisión de Asuntos Internos	45
— Control de velocidad en la localidad "La Casilla" del departamento de Flores. (Se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de un radar de velocidad de carácter educativo en el kilómetro 187 de la Ruta N° 23) Carp. N° 361 de 2025. Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas	47
— Educación vial y movilidad. (Se incorpora en el sistema educativo formal) Carp. N° 339 de 2025. Comisión de Educación y Cultura	49
— Régimen de exoneración del Impuesto de Primaria. (Modificación del artículo 638 de la Ley N° 15.809) Carp. N° 338 de 2025. Comisión de Hacienda.....	53
— Fondo de Garantía de Créditos Laborales. (Se declaran comprendidos los ex trabajadores de Pili SA en el ámbito de la aplicación de la Ley N° 19.690) Carp. N°344 de 2025. Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social.....	56
— Mecanismo de desempate electoral en casos de igualdad de votos entre listas de candidatos. (Regulación) Carp. N°/366/2025. Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración	59
2.- Texto de las exposiciones escritas presentadas	
— Señor representante Maximiliano Campo.....	62
— Señor representante Jhonn Halex Cáceres.....	64
— Señor representante Carlos Rodríguez Gálvez	66
— Señor representante Sebastián Andújar	68, 69, 71, 73
3.- Urgencias	
— Noveno Encuentro de la Red de Parlamento Abierto. (Se autoriza el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el 27 de mayo de 2025) Carp. N° 330 de 2025.....	75
4.- Votaciones electrónicas	
— Votaciones 1 y 2.....	77

1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Autorízase el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el 27 de mayo de 2025 a los efectos de realizar el 9° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto, en el marco de la 21ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas.



SEBASTIÁN VALDIVIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO →	
FECHA 13/5/25	CARPETA N° 330/25
HORA 17:01	ASUNTO N° 792
FUNCIONARIO H. PIROTTO	

2

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

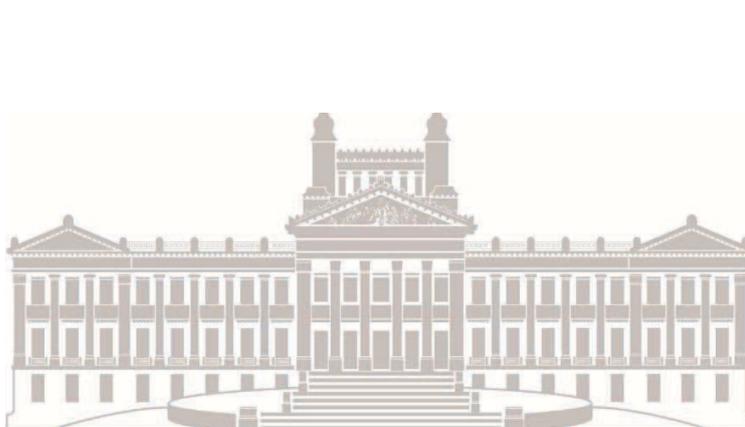
En virtud de la solicitud recibida de ParlAmericas a los efectos de realizar el 9° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto en el marco de su 21ª Asamblea Plenaria, previsto para el 27 de mayo de 2025, entre las 9 y las 13 horas, la Presidencia de la Cámara de Representantes propone se autorice la utilización de la Sala de sesiones del Cuerpo para la realización de dicha reunión.



SEBASTIÁN VALDOVINOS

CONTROL DE VELOCIDAD EN LA LOCALIDAD “LA CASILLA”
DEL DEPARTAMENTO DE FLORES

Se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de un radar de velocidad de carácter educativo
en el kilómetro 187 de la Ruta N° 23



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de un radar fijo de velocidad de carácter educativo en ruta 23 - Mario Arregui, km 187, entrada a la localidad “La Casilla” en el departamento de Flores.

Montevideo, 21 de mayo de 2025

ANDRÉS GREZZI DE ARMAS
REPRESENTANTE POR FLORES

- 2 -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad se encuentra situada en la zona suroeste del departamento de Flores, al sur del arroyo del Sauce, y sobre la ruta 23, km 187. Dista 18 kilómetros de la ciudad de Trinidad donde viven alrededor de 200 habitantes según el último censo del 2023.

Debido a que en la zona mencionada existe una escuela frente al centro poblado, donde los niños deben cruzar la ruta, así como un tránsito permanente de maquinaria agrícola, creemos necesario la existencia de un dispositivo de control de velocidad educativo, a fin de concientizar a quienes circulan en ruta y proteger la vida e integridad física de los habitantes de la localidad.

Montevideo, 21 de mayo de 2025

ANDRÉS GREZZI DE ARMAS
REPRESENTANTE POR FLORES

≠

EDUCACIÓN VIAL Y MOVILIDAD
Se incorpora en el sistema educativo formal



PROYECTO DE LEY

CAPÍTULO 1
Disposiciones generales

Artículo 1º. (Objeto).- El objeto de la presente es educar en el ejercicio adecuado y correcto de los espacios de tránsito público y movilidad desde la primera infancia, tomando de parámetros el sistema educativo formal de primaria desde su primer año, hasta la finalización del sistema educativo formal de secundaria y/o similares.

La finalidad es dotar a los ciudadanos de una formación adecuada y consciente de cómo vincularse en y con el tránsito, tanto como conductor como peatón; generando de esta manera la toma responsable de decisiones que prevengan siniestros o riesgos innecesarios, reforzando la seguridad vial que protege la vida y la integridad física por sobre todas las cosas.

Artículo 2º. (Cometidos).- A los efectos de llevar a cabo lo previsto en el artículo precedente, el Estado debe desarrollar políticas públicas dirigidas en este aspecto a la educación primaria y media. La realización de programas educativos y planes de formación docente se deberán realizar en coordinación con las autoridades respectivas y con la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV).

El Poder Ejecutivo luego de la entrada en vigencia de la misma cuenta con un plazo de doce meses para establecer una Comisión de trabajo en la elaboración de las políticas reseñadas, así como la reglamentación de su funcionamiento.

Artículo 3º.- Sin perjuicio de lo previsto en el artículo precedente, la Unidad Nacional de Seguridad Vial deberá orientar y dirigir técnicamente los planes que se desarrollen y posteriormente sean desplegados en los centros de estudios.

- 2 -

CAPÍTULO 2 Obligatoriedad

Artículo 4º. (Preceptividad).- Es preceptiva la incorporación de la materia Educación Vial y Movilidad para el sistema educativo formal, tanto en el sub-sistema de primaria como en el sub-sistema de secundaria.

Lo presente se incorpora a los contenidos ya existentes en el ámbito educativo, debiendo ser revisados y/o readecuados por la comisión que se crea para tales efectos por parte del Poder Ejecutivo.

CAPÍTULO 3 Formación Docente

Artículo 5º.- Se incorpora dentro de los programas de formación Docentes, de Magisterio como del Instituto de Profesores Artigas, la materia “Educación Vial y Movilidad”, debiendo en todas aquellas disciplinas que se correspondan tratarse el tema de manera transversal.

Artículo 6º. (Plazo).- En un plazo no mayor a cinco años a partir de la vigencia de la reglamentación del Poder Ejecutivo, deberá encontrarse incorporada y dictándose dicha materia en los centros educativos precitados.

CAPÍTULO 4 Habilitados a dictar clases sobre Educación Vial y Movilidad en el sistema educativo

Artículo 7º.- Podrán dictar clases de la materia Educación Vial y Movilidad aquellas personas idóneas en la materia, siendo estas certificadas por la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) o la Comisión que crea la presente ley.

Artículo 8º.- En todos los aspectos concernientes a las autoridades de la Educación queda a cargo de las mismas la Superintendencia del control. En relación al contenido y sustancia de la materia impartida tanto la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) como la Comisión que crea la presente ley, tendrán la autoridad sobre la misma.

Montevideo, 19 de mayo de 2025

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

- 3 -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto de ley tiene como finalidad procurar el acceso universal a la educación vial en el sistema educativo uruguayo.

Nuestra Constitución enuncia una serie de derechos, en los que la protección de la salud y el bienestar están garantizados, debiendo el Estado legislar y propiciar acciones preventivas que eviten o desestimulen conductas que deterioren la salud y el bienestar de nuestra población, al mismo tiempo que desde el sistema educativo se debe trabajar generando medidas para asegurar dicho bienestar.

Las estadísticas ponen de manifiesto que los siniestros de tránsito, mal llamados "accidentes", son desde hace muchos años la mayor causa de muerte en las personas más jóvenes, además de las cientos de vidas que año a año perdemos, muchos más son los lesionados, quedando muchos de ellos discapacitados o inválidos.

Las cifras asustan y nos obligan a incluir el tema en agenda y generar acciones profundas que apunten a generar un cambio de conciencia, ser mas analíticos en cuanto a la percepción de los riesgos que tenemos en la cotidianeidad cuando salimos a la calle y somos parte del tránsito, y entender que más del 90% de las causas de los siniestros obedecen a fallas de la conducta humana.

Las llamadas "sociedades seguras" son aquellas donde sus individuos crecen y se desarrollan en un clima de respeto a los derechos y obligaciones de cada uno.

La familia y la institución educativa son los principales agentes de socialización mediante los cuales el ciudadano se introduce en un modelo de convivencia con sus pares y semejantes, marcando su conducta para toda su vida.

Por lo tanto, el rol de la institución educativa como pieza clave para desarrollar una personalidad reflexiva es vital. Es difícil imaginar un país donde los ciudadanos asuman un compromiso de respeto en la vía pública, con conocimiento de las complejidades que conlleva la movilidad humana del tránsito, sin una temprana y adecuada participación del sistema educativo con docentes preparados específicamente para estos fines.

Nuestro país desde hace años cuenta con una cada vez más sólida Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), que tiene entre sus potestades "Coordinar con organismos

- 4 -

oficiales y privados de los sistemas formales y no formales de la educación, la aplicación de programas educativos en materia de tránsito y seguridad vial, evaluar resultados de esa aplicación, y asesorar y participar en la capacitación y educación para el correcto uso de la vía pública".

En resumen, es competencia de la UNASEV reglamentar el desarrollo, ejecución y aplicación específica de todas aquellas acciones que permitan la inclusión y el desarrollo sustentable y eficiente de la Educación Vial en el Sistema Educativo.

El presente proyecto de ley pretende prevenir la ocurrencia de siniestros de tránsito, educando desde temprana edad y consolidar el acceso a la Educación Vial de manera coordinada y permanente para todos los niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país que se están formando en nuestro Sistema Educativo.

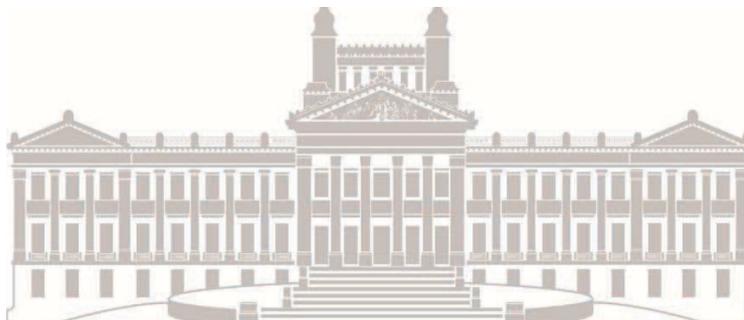
Corresponde señalar que el proyecto propuesto, surge de la tarea y la experiencia que llevó adelante el ex Representante Nacional Martín Elgue, como integrante del Directorio de UNASEV entre los años 2018 y 2020.

Montevideo, 19 de mayo de 2025

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≠

RÉGIMEN DE EXONERACIÓN DEL
IMPUESTO DE PRIMARIA
Modificación del artículo 638 de la Ley N° 15.809



PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Sustitúyase el artículo 638 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el siguiente texto:

“La base del cálculo del impuesto será la de los valores reales de los inmuebles, determinados por la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado.

Estarán exonerados de su pago los propietarios de los inmuebles cuyos valores reales sean inferiores a N\$ 4:000.000 (nuevos pesos cuatro millones) al 1º de enero de 1991 (*)

Las exoneraciones fundadas en el valor catastral del inmueble deberán ser revalidadas cada cinco (5) años, mediante la presentación ante la Dirección Nacional de Catastro de la cédula catastral actualizada correspondiente. El incumplimiento de esta obligación determinará la pérdida del beneficio tributario a partir del ejercicio siguiente.

A tales efectos, será requisito que se encuentre vigente la Declaración Jurada de Caracterización Urbana prevista en el artículo 178 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001. Tanto la solicitud inicial como cada revalidación quinquenal del beneficio estarán supeditadas a la inexistencia de obligaciones exigibles por concepto del impuesto a la fecha de presentación”.

Artículo 2º.- La presente ley entrará en vigencia a los 90 (noventa días) desde su promulgación.

Montevideo, 19 de mayo de 2025

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

- 2 -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa legislativa tiene por finalidad fortalecer los mecanismos de control y verificación en el otorgamiento y mantenimiento de las exoneraciones del Impuesto de Enseñanza Primaria, con el objetivo de asegurar que dicho beneficio tributario se conceda exclusivamente a quienes cumplan efectivamente con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Este impuesto tiene como propósito financiar los gastos e inversiones del Consejo de Educación Primaria (CEP), contribuyendo así al fortalecimiento de la educación pública en Uruguay, un pilar fundamental entre los valores más arraigados de nuestro país.

La recaudación de este tributo es esencial para garantizar el acceso y la calidad educativa de los niños y niñas del sistema público de enseñanza primaria. Según datos oficiales, en 2024 dicha recaudación ascendió a aproximadamente US\$ 114,5 millones. De este monto, se asigna un porcentaje significativo a la alimentación escolar, incluyendo desayuno, almuerzo y merienda para los estudiantes. Asimismo, se destinan recursos a la compra de útiles escolares, tareas de reparación, mantenimiento y limpieza de las escuelas, al transporte de estudiantes con discapacidad, y a la organización de colonias y campamentos educativos.

El sujeto pasivo del impuesto está constituido por los propietarios, promitentes compradores (con o sin promesa inscripta), usufructuarios y poseedores de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todo el país, siempre que el valor imponible declarado en la cédula catastral supere el monto exonerado para el año 2025, fijado en \$ 271.091.

Actualmente, el régimen de exoneraciones contempla la aplicación automática del beneficio cuando el valor catastral del inmueble se encuentra por debajo de los umbrales establecidos en el artículo 638 de la Ley N° 15.809 y sus actualizaciones. No obstante, no existe un mecanismo explícito que obligue a revalidar periódicamente la información catastral que sustenta dicha exoneración.

Esta situación puede derivar en la persistencia de beneficios tributarios basados en datos desactualizados, generando distorsiones e inequidades que afectan la legitimidad del sistema. La falta de actualización o verificación periódica permite que inmuebles que ya no cumplen con los requisitos continúen exonerados sin una justificación válida.

- 3 -

El presente proyecto propone incorporar una disposición que establezca la obligatoriedad de revalidar cada cinco (5) años las exoneraciones basadas en el valor catastral del inmueble. Para ello, será necesario presentar ante la Dirección Nacional de Catastro la cédula catastral actualizada correspondiente, así como mantener vigente la Declaración Jurada de Caracterización Urbana prevista en el artículo 178 de la Ley N° 17.296. Además, se exigirá la inexistencia de adeudos exigibles por concepto del impuesto como condición para acceder o conservar el beneficio.

Esta propuesta no tiene un fin recaudatorio ni pretende eliminar beneficios legítimos. Su objetivo es preservar la equidad del sistema tributario, asegurando que las exoneraciones se otorguen sobre la base de información veraz y actualizada. De este modo, se promueve un uso más eficiente, justo y transparente de los recursos públicos destinados a la educación.

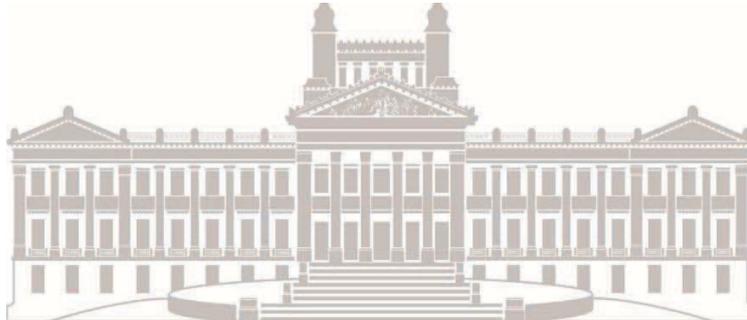
En definitiva, se trata de una medida de buena administración tributaria que contribuye a fortalecer la confianza ciudadana en la asignación responsable de los beneficios fiscales.

Montevideo, 19 de mayo de 2025

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≠

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS LABORALES
Se declaran comprendidos los ex trabajadores de PILI SA
en el ámbito de la aplicación de la Ley N° 19.690



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Declárense comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley N° 19.690, de 29 de octubre de 2018, los créditos laborales en y contra la masa de los extrabajadores de PILI SA (sueldos o jornales, licencias, sumas para el mejor goce de la licencia anual, aguinaldo e indemnización por despido legal, en cuanto correspondan y la multa prevista en el artículo 29 de la Ley N° 18.172, de 13 de setiembre de 2009, por lo que serán garantizados por el Banco de Previsión Social en las condiciones allí establecidas.

Artículo 2°.- Los créditos laborales comprendidos en el artículo anterior son aquellos establecidos en el artículo 7° de la Ley N° 19.690, de 29 de octubre de 2018, incluyendo los créditos contra la masa previstos en el numeral 4 del artículo 91 de la Ley N° 18.387, de 23 de octubre de 2008.

Montevideo, 20 de mayo de 2025

WALTER VERRI
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ

- 2 -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme surge de la exposición de motivos de la Ley N° 20.027, de fecha 21 de abril de 2022, “La empresa PILI SA desarrolló sus actividades en Paysandú durante más de 50 años. En agosto de 2018 se presentó a concurso de acreedores, consecuencia del endeudamiento y de importantes atrasos en el pago de productores y trabajadores. Los motivos que llevan a la empresa PILI SA a caer en esa situación tienen su origen en la caída internacional de los precios de los productos lácteos y en los problemas existentes en uno de los principales destinos de las exportaciones de la empresa láctea, la República Bolivariana de Venezuela.

Esta situación motivó a que desde el Gobierno Nacional se implementaran medidas a fin de dar respuesta a las diferentes problemáticas reseñadas anteriormente. Así, por ejemplo, con las Leyes N° 19.648 y N° 19.649, de fecha 16 de agosto de 2018, se crearon fondos de asistencia para los trabajadores y productores remitentes de PILI SA.

También encontramos la Ley N° 19.693, de fecha 29 de octubre de 2018, por la cual se facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender hasta el 31 de diciembre de 2019, el subsidio por desempleo de los trabajadores de esta empresa. El 20 de marzo de 2020 por Ley N° 19.864 se facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender hasta el 31 de mayo de 2020 el subsidio por desempleo de los ex trabajadores de la empresa PILI SA y por Ley N° 19.882, de fecha 4 de junio de 2020, se facultó a extender por 90 días el subsidio por desempleo de dichos trabajadores. A su vez, por Ley N° 19.900, de fecha 11 de setiembre de 2020, se facultó a extender por 180 días el subsidio por desempleo de los mencionados trabajadores”, y por “Ley N° 19.944, de fecha 26 de marzo de 2021, se facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender el uso del subsidio de desempleo de los trabajadores de PILI SA, por el término de 180 días”. Finalmente, la Ley N° 19.991, de fecha 15 de octubre de 2021, facultó una extensión del seguro de desempleo por 180 días, al igual que la Ley N° 20.027, de fecha 21 de abril de 2022. En la exposición de motivos de esta última se disponía que en el concurso de acreedores se estaba a la espera de liquidar dos activos: la planta de fabricación de quesos y la planta de procesamiento de sueros.

El 8 de noviembre de 2022, la Cámara de Representantes aprobó una resolución donde “solicita al Poder Ejecutivo que dicte un decreto que establezca que se declaren

- 3 -

comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley N° 19.690 a los extrabajadores de PILI SA”. Como se establece en los antecedentes, habiéndose liquidado los dos activos señalados en la Ley N° 20.027, “los trabajadores no han percibido nada de la masa salarial aún insatisfecha, la que asciende al 60% de sus haberes impagos. Se trata de alrededor de 200 trabajadores y trabajadoras que desarrollaron toda su vida laboral en Pili y que la mayoría de ellos ven dificultado el acceso al mercado laboral, dada su especialidad en la materia, su edad, a lo que se agrega el alto índice de desempleo en nuestro departamento”. A su vez que establece que “existe una herramienta legislativa que se puede aplicar en estos casos que es la Ley N° 19.690, de 29 de octubre de 2018...” que “crea, en el ámbito del Banco de Previsión Social, el Fondo de Garantía de Créditos Laborales ante la insolvencia del empleador”.

Lo cierto es que al día de la fecha el Poder Ejecutivo no ha dictado la norma solicitada por la Cámara de Representantes en el año 2022, y de allí este proyecto de ley cuyo propósito es justamente declarar comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley N° 19.690 a los extrabajadores de PILI SA Se establece expresamente en el artículo 2° que los créditos post concursales se encuentran comprendidos, cuestión de evitar interpretaciones que excluya estos créditos del amparo al Fondo o los condicione a la existencia de sentencia firme.

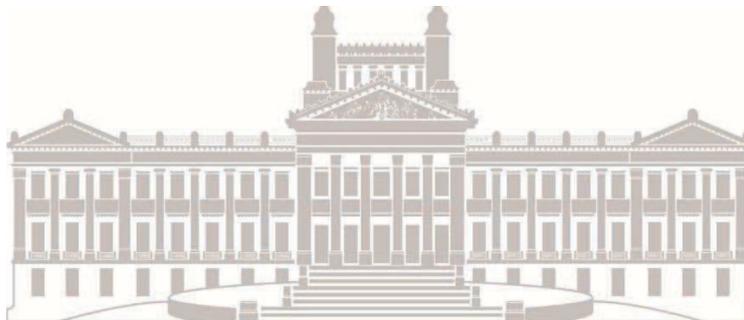
Cabe señalar que este proyecto de ley cumple con el artículo 86 de la Constitución de la República, porque declara que estos créditos laborales se encuentran comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley N° 19.690, por lo que ya están establecidos los recursos con los que el gasto será financiado. En caso de que el Fondo no cuente con recursos suficientes, será de aplicación el artículo 10 de la ley referida, que faculta al Estado a integrarlo.

Montevideo, 20 de mayo de 2025

WALTER VERRI
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ

≠

MECANISMO DE DESEMPATE ELECTORAL
EN CASOS DE IGUALDAD DE VOTOS ENTRE LISTAS DE CANDIDATOS
Regulación



PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- En los casos en que, durante el procedimiento de adjudicación de cargos, dos o más listas de candidatos obtuvieran la misma cantidad de votos, la Corte Electoral o, en su caso, las Juntas Electorales procederán a resolver el empate mediante sorteo. No obstante, con excepción que si dicho empate se produjera entre listas de candidatos a Senador, Representante Nacional o Intendente, o si impidiera dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N° 19.272, de 18 de setiembre de 2014.

Artículo 2º.- La Corte Electoral convocará a una nueva elección entre las listas empatadas, a celebrarse el segundo domingo posterior a finalizado el escrutinio departamental.

Artículo 3º.- Esta nueva elección se realizará solo en la jurisdicción electoral correspondiente que se genera la igualdad de votos y participarán exclusivamente las listas que hubieren empatado en número de votos.

Montevideo, 21 de mayo de 2025

MAURICIO VIERA DUTRUEL
REPRESENTANTE POR SAN JOSÉ
WALTER VERRI
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ
FEDERICO ANDRÉS SILVA PEREIRA
REPRESENTANTE POR TACUAREMBÓ
NIBIA REISCH
REPRESENTANTE POR COLONIA
JUAN MARTÍN JORGE CANADELL
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

- 2 -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si bien no es común que suceda, se ha dado el caso que en ocasión de la adjudicación de cargos dos o más listas de candidatos presentan la misma cantidad de votos.

Estas situaciones se han dado y pueden perfectamente volver a reiterarse futuramente.

Las posibilidades de empates se acrecientan aún más, cuando las circunscripciones son más reducidas en cantidad de electores como por ejemplo lo son en los actos eleccionarios del tercer nivel de gobierno (Municipios).

Ante ello y al amparo de lo dispuesto por el artículo 322 de la Constitución de la República, que establece que la Corte Electoral debe “conocer en todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales” y por el artículo 194 de la Ley N° 7812, según el cual “no puede dejar de realizar las operaciones o de fallar en las cuestiones de su exclusiva competencia so pretexto de silencio, oscuridad o insuficiencia de la ley, ni suspender sus fallos o resoluciones a la espera de una interpretación auténtica del legislador”, la Corte Electoral ha resuelto realizar un sorteo para adjudicar el cargo.

Esta determinación es adoptada y aplicada dentro de los límites jurídicos de la discrecionalidad de que dispone la Corte Electoral, al dejar librado al azar la adjudicación del cargo que no contempla debidamente la naturaleza electiva del mismo.

Por eso se entiende que el procedimiento más democrático y que otorga mayor legitimidad a la adjudicación del cargo en disputa, es repetir la elección entre las listas de candidatos que hayan empatado en número de votos.

A tal efecto se propone el siguiente proyecto para dejar establecido por la vía legal el correspondiente procedimiento.

Montevideo, 21 de mayo de 2025

MAURICIO VIERA DUTRUEL
REPRESENTANTE POR SAN JOSÉ
WALTER VERRI
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ

- 3 -

FEDERICO ANDRÉS SILVA PEREIRA
REPRESENTANTE POR TACUAREMBÓ
NIBIA REISCH
REPRESENTANTE POR COLONIA
JUAN MARTÍN JORGE CANADELL
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≠



Presente

Montevideo, 13 de Mayo 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 155 del Reglamento del Cuerpo, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Educación y Cultura y al CODICEN de la ANEP la siguiente exposición escrita:

La Escuela Rural N.º 89 “Los Vázquez” enfrenta una situación crítica en materia de infraestructura y condiciones básicas. En la actualidad, asisten 28 niños que son atendidos por 2 maestras, abarcando desde nivel 5 hasta 6.º de escuela. Todas las actividades se desarrollan en un único salón. Este salón está dividido únicamente por una cortina y también se utiliza como espacio para educación física los días de lluvia.

La institución no cuenta con agua potable ni sistema de saneamiento, lo cual compromete seriamente la salud y el bienestar de los estudiantes y docentes. La escuela ha solicitado a las autoridades de Primaria la construcción de un nuevo salón. Sin embargo, la respuesta ha sido negativa.

Cabe señalar que existe un aula móvil en la zona de Caraguatá que podría ser donado a la escuela. La comisión fomento está dispuesta a hacerse cargo del traslado de la misma, pero no ha recibido habilitación por parte de Primaria.

Por todo lo expuesto, solicito que se gestione con carácter urgente una solución que permita mejorar las condiciones educativas de la Escuela Rural N.º 89 “Los Vázquez”. Resulta fundamental habilitar un segundo espacio físico que garantice un entorno adecuado para el aprendizaje, la alimentación y el desarrollo integral de los 28 niños que asisten a la escuela. La existencia de un salón disponible en Caraguatá (cuyadonación ha sido ofrecida) y la voluntad de la comisión fomento de cubrir el costo del traslado, representan una oportunidad concreta y accesible para dar una respuesta efectiva.

No se trata solo de una cuestión de infraestructura, sino del derecho de los niños del medio rural a acceder a una educación de calidad en condiciones dignas, seguras y saludables. Habilitar este nuevo espacio no solo aliviaría la situación actual de



hacinamiento y precariedad, sino que también enviaría una señal clara de compromiso con la equidad territorial y con la dignidad de nuestras comunidades rurales. Las niñas y niños de esta escuela merecen las mismas oportunidades que cualquier otro estudiante del país. Atender esta necesidad es, por tanto, una prioridad educativa, social y humana.

Sin más le saluda atentamente,

Esc. Maximiliano Campo
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 13/5/25	CARPETA N° 7/025
HORA 15:47	ASUNTO N° 787
FUNCIONARIO	

Montevideo, 13 de mayo de 2025.-

Sra. Presidente de la Cámara de Representantes

Diputado Sebastián Valdomir

Presente.

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el **artículo 155 del Reglamento** de este Cuerpo es que solicito a Usted se curse la siguiente **exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al CODICEN de la ANEP, a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria y a la Dirección General de Educación Secundaria, Cámara de Senadores con destine a la Comisión de Educación y Cultura,**

Junta Departamental de Paysandú, Comisión de Educación y Cultura, Medios de Comunicación de Montevideo y Nacionales, Medios de Comunicación de Paysandú, Actualmente la escuela N 27, ubicada en Piedras Coloradas, Dpto. de Paysandú, está en proceso de transformación a modalidad de Tiempo Completo; derivando a una problemática para la comunidad educativa debido a que algunos grupos están comprendidos en esta modalidad lo que provoca que dentro de un núcleo familiar haya diferentes horarios de ingresos y egresos de la escuela así como Completo tienen aseguradas en la institución tres ingestas (desayuno, almuerzo y merienda) siendo que quienes concurren a las clases de Inicial 4, Inicial 5 y Primer año solamente se les brinda el almuerzo por pertenecer a una educación de 20 horas semanales.

Actualmente, los grupos de Inicial 4, Inicial 5 y primer año continúan funcionando en turnos separados, lo que impide que toda la comunidad educativa pueda trabajar de manera unificada y coordinada generando fracturas en la organización cotidianas de las familias perjudicando el buen funcionamiento y acceso a algunas actividades económicas y sociales.

La implementación del Tiempo Completo reivindica los beneficios y el impacto que se han propuesto para esta comunidad incluyendo una mejora en los aprendizajes y en la dinámica escolar, favoreciendo la continuidad educativa, así como también a las familias en cuanto a las oportunidades que comienzan a surgir para sus integrantes. Contar con una escuela de jornada extendida facilita la conciliación entre la vida laboral y familiar, ofreciendo a la comunidad un entorno seguro y estimulante para un desarrollo integral.

Es necesario que esta oportunidad se extienda a todos los grupos de la escuela lo más inmediato posible.

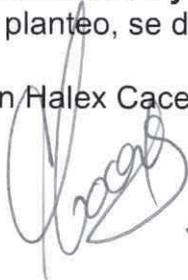
El impedimento para que todas las clases se desarrollen dentro de esta modalidad es la infraestructura: salones y batería de baños insuficientes, cocina y comedor reducidos.

Para el pleno desarrollo de esta modalidad es necesario además, contar con mayores recursos tecnológicos y humanos (talleristas).

Dada esta situación, solicitamos la **intervención inmediata** de las autoridades pertinentes para dar una **solución efectiva y definitiva.**

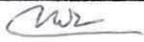
Esperando se acceda a nuestro planteo, se despide de Ud. atentamente

Sr. Jhonn Halex Cáceres



2

Representante Nacional por Paysandú

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 13/5/25	CARPETA N° 7/025
HORA 17:02	ASUNTO N° 793
FUNCIONARIO	

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 19 de mayo de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Amparado en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse la siguiente inquietud al presidente de la República, Profesor Yamandú Orsi.

Motiva la misma la necesidad de rever la decisión adoptada el 1º de enero del 2024 por el gobierno en funciones que estableció aplicar una Tasa General Arancelaria (TGA) a la importación de productos de harina de trigo proveniente de la República Argentina del 0%, dejando así sin efecto el decreto 484/007 que establecía una TGA del 12%.

Este régimen arancelario que regía desde el año 2007 pretendía proteger a la industria nacional ante las medidas distorsivas de Argentina, neutralizando el efecto distorsivo de las retenciones que aplica Argentina sobre la venta de granos (incluyendo el trigo) que otorga una situación de ventaja competitiva a la industria de dicho país por sobre la industria local.

Cabe precisar que en el mes de junio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023 se estableció el decreto 192/022 por el cual se redujo la alícuota de la TGA de la harina de trigo importada desde Argentina a un 6%. Dicha medida se informó se tomaba transitoriamente para combatir la suba de precios nacionales como consecuencia del conflicto bélico Rusia – Ucrania. Los informes técnicos previos a éste decreto son contundentes en señalar que la reducción debía ser transitoria porque afectaba a la industria nacional.

En defensa de la Cooperativa Molino Florida, de la industria departamental, de la industria nacional y todos los damnificados con ésta medida apelamos y agradecemos desde ya que pueda determinar acciones para revertir ésta situación.

Atentamente,


Carlos Rodríguez Gálvez
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 19/5/25	CARPETA Nº 7/025
HORA 13:34	ASUNTO Nº 811
FUNCIONARIO 	



PARTICULAR

Montevideo, 20 de Mayo de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Sebastian Valdomir
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a las facultades que nos confiere el Art.155 del reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos tenga bien cursar esta exposición escrita, **al Presidente de la Republica, al Ministerio del Interior , a la Intendencia de Canelones, a la Junta Departamental de Canelones, al Municipio de Salinas.**

Cuartel de Bomberos Municipio de Salinas

El Municipio de Salinas, ubicado en el departamento de Canelones, comprende las localidades de Salinas, Marindia, Pinamar, Neptunia, entre otras. Según el Censo 2023, la población total del municipio asciende a **36.343 habitantes**, distribuidos en una superficie de aproximadamente **84 km²**, lo que refleja una densidad poblacional significativa en la región.

Esta zona ha experimentado un crecimiento demográfico y urbanístico considerable en los últimos años, consolidándose como un importante centro residencial y turístico en la Costa de Oro.

La infraestructura vial, especialmente la Ruta Interbalnearia, soporta un alto flujo vehicular, lo que incrementa la probabilidad de siniestros de tránsito. De hecho, se han registrado accidentes fatales en las inmediaciones, evidenciando la necesidad de una respuesta rápida y eficiente ante emergencias , como tambien suceden con mas frecuencias accidentes domesticos que provocan incendios con consecuencias de salud y patrimoniales muy dolorosas para las familias involucradas.

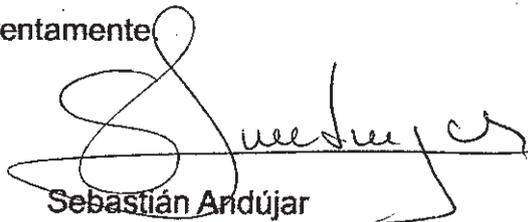
Actualmente, la cobertura de servicios de emergencia en la zona depende de destacamentos ubicados a varios kilómetros de distancia (Parque del Plata o Solymar peaje de por medio) , lo que puede retrasar la atención en situaciones críticas, poniendo en riesgo la vida y los bienes de los habitantes.

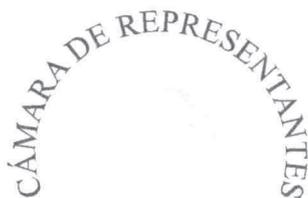
En virtud de lo expuesto le solicitamos al Poder Ejecutivo – Ministerio del Interior, la evaluación, planificación y ejecución de la instalación de un cuartel de bomberos en el Municipio de Salinas, con dotación adecuada de personal y equipamiento, en coordinación con la Dirección Nacional de Bomberos y las autoridades departamentales competentes.

Este planteamiento responde a criterios de justicia territorial, seguridad ciudadana, prevención de riesgos y atención efectiva de emergencias, tal como lo demandan las condiciones demográficas y geográficas de la zona.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 20/5/25	CARPETA Nº 7/2025
HORA 16.52	ASUNTO Nº 837
FUNCIONARIO M. PIROTTI	


Sebastián Ardújar
Representante Nacional



PARTICULAR

Montevideo, 20 de Mayo de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Sebastian Valdomir
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a las facultades que nos confiere el Art.155 del reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos tenga bien cursar esta exposición escrita, al **Presidente de la Republica**, al **Ministerio de Transportes y Obras Públicas**, a la **Intendencia de Canelones**, a la **Junta Departamental de Canelones**, al **Municipio de Ciudad de la Costa**, al **Municipio de Salinas**, al **Municipio de Atlantida**, al **Municipio de Parque del Plata** y al **Municipio de la Floresta**.

LA INCONVENIENCIA DE MANTENER UN PEAJE EN UNA ZONA URBANA. CIUDAD DE LA COSTA Y COSTA DE ORO

Ciudad de la Costa y la zona denominada Costa de Oro que comprende a los Municipios de Salinas, Atlantida, Parque del Plata y La Floresta, ubicada en el departamento de Canelones, ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, consolidándose como una de las zonas urbanas más dinámicas del país. Sin embargo, la presencia del peaje de Pando, situado en la Ruta Interbalsearia a la altura del kilómetro 33 Ruta Interbalsearia, plantea una serie de inconvenientes para los residentes y el desarrollo de la región.

Impacto en la movilidad diaria

El peaje de el "Arroyo Pando" afecta directamente la movilidad de los habitantes de Ciudad de la Costa y Costa de Oro.

Muchos residentes deben atravesarlo diariamente para dirigirse a sus lugares de trabajo, estudio o realizar trámites en Montevideo y otras localidades.

Este costo adicional, que puede ser significativo a lo largo del mes, representa una carga económica para las familias, especialmente aquellas de ingresos medios y bajos.

Fronteras sociales

A su vez la ubicación del peaje genera una división artificial en la trama urbana, separando ciudades, zonas, barrios que están unidos social y afectivamente dificultando la integración territorial. Esta fragmentación a desalentado a través del tiempo la cohesión social y limita el acceso equitativo a servicios y oportunidades para todos los ciudadanos.



PARTICULAR

Costo de vida

El costo adicional que implica el peaje puede desincentivar la inversión y el establecimiento de nuevas empresas en la zona.

Comerciantes y emprendedores locales enfrentan mayores costos logísticos, lo que puede traducirse en precios más altos para los consumidores y una menor competitividad frente a otras regiones sin estas barreras.

Solicitud

Es fundamental reconsiderar la ubicación y la necesidad del peaje en una zona que ha dejado de ser exclusivamente de tránsito interdepartamental para convertirse en un área urbana consolidada.

Se podrían, se deberían, explorar alternativas como la reubicación del peaje en zonas más hacia el este por ruta interbalnearia, donde afecte a la menor cantidad de población urbana de la zona. Sin necesidad de construcciones edilicias y si con la utilización de la tecnología que ayude también a la fluidez del tránsito.

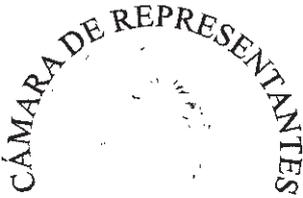
Mantener un peaje dentro de una zona urbana como Ciudad de la Costa y Costa de Oro resulta contraproducente para la movilidad, la cohesión social y el desarrollo económico de la región. Es necesario adaptar las infraestructuras y políticas públicas a la realidad actual del territorio, promoviendo soluciones que favorezcan el bienestar de sus habitantes y el crecimiento sostenible de la ciudad.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Sebastián Andújar

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 20/5/25	CARPETA Nº 71025
HORA 16:53	ASUNTO Nº 840
FUNCIONARIO	



Montevideo, 20 de Mayo de 2025

PARTICULAR

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Sebastian Valdomir
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a las facultades que nos confiere el Art.155 del reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos tenga bien cursar esta exposición escrita, al Presidente de la Republica, al Ministerio de Ambiente y por su intermedio a OSE (Obras Sanitarias del Estado) , a la Intendencia de Canelones, a la Junta Departamental de Canelones y al Municipio de La Floresta

Problemas de SANEAMIENTO BALNEARIO LA FLORESTA

Elevo a consideración de las autoridades competentes la grave situación que atraviesa el balneario La Floresta, en el departamento de Canelones, en relación al estado deficitario del sistema de saneamiento (pozos negros) sobre la rambla frente al "Viejo Hotel" (Monumento Histórico Nacional) en pleno centro del balneario , lo cual requiere una intervención urgente y prioritaria por parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE).

Si bien comprendemos que en el marco legal es un tema "privado" , entendemos la necesidad de intervencion en carácter de urgente por parte del Poder Ejecutivo debido a la afectacion que esta provocando el mismo.

Situación actual:

La Floresta, uno de los principales balnearios históricos y turísticos de la costa canaria y desde hace unos años enfrenta serias dificultades vinculadas al saneamiento de la manzana que ocupa el "Viejo Hotel".

- Zonas enteras, dependiendo de sistemas precarios como pozos negros y cámaras sépticas.
- Desbordes frecuentes, especialmente en temporada alta, con contaminación de suelos y potencial afectación de napas freáticas.
- Impacto ambiental en la rambla , playa y en áreas verdes , lo que amenaza tanto el ecosistema local como el desarrollo turístico sostenible.



PARTICULAR

Estas condiciones generan un riesgo sanitario permanente para los residentes y visitantes, y comprometen el derecho a un ambiente sano y a servicios básicos de calidad.

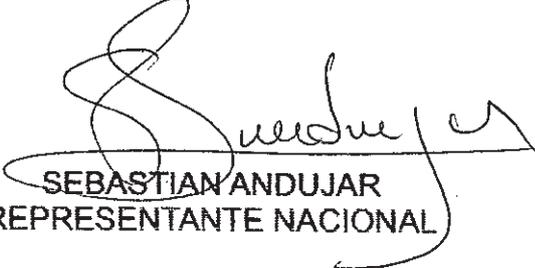
En función de lo expuesto, solicito que:

1. El MVOT y OSE dispongan, a la mayor brevedad, un relevamiento técnico exhaustivo de la situación de estos pozos negros o camara cepticas específicamente en la zona mencionada del balneario Lá Floresta.
2. Se elabore y presente un plan de acción concreto y calendarizado que contemple soluciones alternativas adecuadas, con criterios de equidad territorial y sustentabilidad.
3. Se incluya a corto plazo esta intervención en los planes de inversión prioritaria de ambas instituciones, dada su importancia sanitaria, ambiental y socioeconómica.

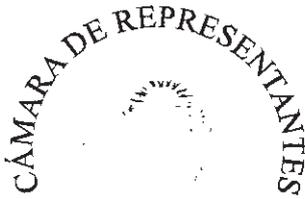
Fundamentos:

Esta situación ha sido trasladada en reiteradas oportunidades por vecinos, autoridades locales y actores sociales de la zona, sin que hasta la fecha se haya alcanzado una solución estructural. Es fundamental que las políticas públicas se orienten a garantizar la dignidad de vida en todos los territorios, en particular en aquellos que combinan alta densidad poblacional con vocación turística y fragilidad ambiental.

La Floresta no puede seguir esperando, es una necesidad urgente, no solo por razones de salud pública, sino también como pilar del desarrollo ordenado y sustentable de la región costera de Canelones.


 SEBASTIAN ANDUJAR
 REPRESENTANTE NACIONAL

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 20/05/25	CARPETA Nº 07/025
HORA 16:53	ASUNTO Nº 838
FINC	uf.



PARTICULAR

Montevideo, 20 de Mayo de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Sebastián Valdomir
Presente.

De mi mayor consideración:

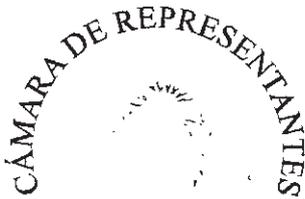
De acuerdo a las facultades que nos confiere el Art.155 del reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos tenga bien cursar esta exposición escrita, al Presidente de la República, al Ministerio de Transportes y Obras Públicas, a la Intendencia de Canelones, a la Junta Departamental de Canelones, al Municipio de Canelones, al Municipio de Santa Rosa, al Municipio de San Jacinto y al Municipio de Atlantida.

Solicitud de Construcción de Terceras Vías en la Ruta Nacional N.º 11

Fundamentación:

La Ruta Nacional N.º 11 constituye una vía de tránsito fundamental para el departamento de Canelones y para el país, conectando importantes centros urbanos, zonas productivas y circuitos logísticos. En los últimos años, se ha evidenciado un **notorio aumento en la circulación de vehículos pesados y livianos**, especialmente en los tramos que conectan con otras rutas nacionales entre la ciudad de Canelones y la ciudad de Atlantida

Este crecimiento ha generado **problemas recurrentes de congestión y peligrosas condiciones de tránsito**, particularmente en los sectores donde la calzada no permite el sobrepaso seguro. La alta frecuencia de camiones de carga y maquinaria agrícola ralentiza el tránsito general y **incrementa el riesgo de siniestros viales**.



PARTICULAR

Por tanto, solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas:

1. La evaluación técnica y viabilidad de la construcción de terceras vías (carriles de sobrepaso) en tramos estratégicos de la Ruta 11 entre la Ciudad de Canelones y la Ciudad de Atlantida , priorizando las zonas de mayor flujo vehicular y mayor índice de accidentes.
2. La inclusión de esta obra en los próximos planes de inversión en infraestructura vial, tanto a nivel de presupuesto nacional como en coordinación con organismos multilaterales si fuese necesario.
3. La incorporación de criterios de seguridad vial, señalización adecuada y obras complementarias (drenajes, iluminación, refugios peatonales) que garanticen una mejora integral del corredor.

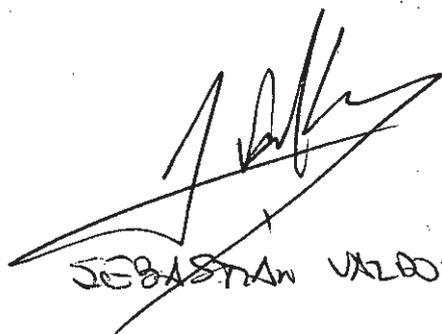
Este pedido responde a una necesidad ampliamente sentida por vecinos, transportistas y autoridades locales, y se enmarca en los objetivos de mejorar la conectividad, la competitividad logística y la seguridad en el tránsito.


 SEBASTIÁN ANDUJAR
 REPRESENTANTE NACIONAL

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 20/5/25	CARPETA Nº 7/025
HORA 17:16	ASUNTO Nº 849
FUNCIONARIO J.V.122	

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Autorízase el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el 27 de mayo de 2025 a los efectos de realizar el 9° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto, en el marco de la 21ª Asamblea Plenaria de ParlAméricas.



SEBASTIÁN VALDOMIR

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 13/5/25	CARPETA N° 330/25
HORA 14:01	ASUNTO N° 792
FUNCIONARIO H. PIROTTO	

2

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud de la solicitud recibida de ParlAmericas a los efectos de realizar el 9° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto en el marco de su 21ª Asamblea Plenaria, previsto para el 27 de mayo de 2025, entre las 9 y las 13 horas, la Presidencia de la Cámara de Representantes propone se autorice la utilización de la Sala de sesiones del Cuerpo para la realización de dicha reunión.



SEBASTIÁN VALDOVINOS

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

**15a sesión (extraordinaria)
22 de mayo de 2025
VOTACIÓN 1**

Sí (Voto: 94)

Abdala, Pablo D.	Aldaya González, Victor Martin	Alvarez Villalba, Jorge Emilio
Amado, Fernando	Andújar, Sebastián	Araújo, Mary
Auersperg Kosenkov, María Fernanda	Badín Vidal, Cecilia Pascuala	Barrera Malrechauffe, Graciela Haydée
Beck, Paulo	Betti Techera, Sandra Daniela	Camarán, Susana
Castro Pisciotano, Elianne Elizabeth	Ciuti Pérez, Leonardo	Cortés, Inés
Cunha de Brun, Gabriel	Cáceres Toscanini, Jhonn Halex	Delgado, Juan Pablo
Diverio Viera, Daniel Israel	Duque Barreto, Matías Heber	Echeverría, Diego
Fajardo Rieiro, María	Galliazzi Potter, Fiorella	Gallo Cantera, Luis Enrique
Garlo Alonsoperez, Joaquin	Gianoli, Gabriel	Giometti Piñeiro, Bruno
Gonzalez Bergonzoni, Antonio	Goñi Reyes, Rodrigo	Grezzi, Andrés
Guerrero, Gustavo	Gurméndez Armand Ugon, Gabriel	Helguera Sosa, David
Ibarguren Gauthier, Sylvia	Inthamoussu, Pablo	Jisdonian, Pedro
Jorge Canadell, Juan Martín	Libschitz Suárez, Margarita	Lima, Álvaro
Long Zapata, Inés Mercedes	Lorenzo, Nicolás	López, Narcio
Maneiro Romero, Sol	Mazzini, Agustín	Medina, Nino
Mesa Waller, Nicolás	Molins, Martí	Monzillo, Inés
Méndez Rivero, Jorge Alejandro	Méndez, Aníbal	Nedov Rodríguez, Sandra Mónica
Niffouri, Amin	Obaldía Miraballes, María Inés	Olaizola, Juan José
Olivera Pessano, Ana María	Otero Agüero, Ernesto Gabriel	Pereira Sosa, Mónica Asilde
Peres Pimentel, Giovanni	Pereyra, Estela	Perrone Cabrera, Álvaro
Peña, Adriana	Porley García, Néstor Gerardo	Porrini, Alicia
Presa Cáceres, Marcos Adán	Preve Cocco, Federico	Pérez Amarelle, Consuelo
Pérez Bonavita, Silvana	Quintana Puñales, Álvaro Agustín	Reutor, Carlos
Reyes, Carlos	Rinaldi, Magela	Riveiro Trias, Óscar Javier
Rodríguez Gálvez, Carlos	Rodríguez, Conrado	Salle Lorier, Gustavo Alberto
Salle Pereira, Nicolle	Satdjian, José Luis	Schipani, Felipe
Sequeira Collazo, Joaquin	Sierra Franco, Julieta Beatriz	Silva Pereira, Federico Andrés
Silva, Rubenson	Soravilla Pinato, Emiliano	Sotelo del Giacco, Gerardo
Straneo Abreu, Juan Héctor	Tucci Montes de Oca, Mariano	Umpiérrez Diano, Javier
Valdomir, Sebastián	Valverde, Sergio	Varela Nestier, Carlos
Viera Dutruel, Mauricio	Zavala, Alejandro	de Armas González, María Paula
de Brum, Horacio		

No-Votación (Total: 0)

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

**15a sesión (extraordinaria)
22 de mayo de 2025
VOTACIÓN 2**

Sí (Voto: 95)

Abdala, Pablo D.	Aldaya González, Victor Martin	Alvarez Villalba, Jorge Emilio
Amado, Fernando	Andújar, Sebastián	Araújo, Mary
Auersperg Kosenkov, María Fernanda	Badín Vidal, Cecilia Pascuala	Barrera Malrechauffe, Graciela Haydée
Beck, Paulo	Berois, Roxana	Betti Techera, Sandra Daniela
Camarán, Susana	Castro Pisciotano, Elianne Elizabeth	Ciuti Pérez, Leonardo
Cortés, Inés	Cunha de Brun, Gabriel	Curcho Castro, Guillermo Andrés
Cáceres Toscanini, Jhonn Halex	Delgado, Juan Pablo	Diverio Viera, Daniel Israel
Duque Barreto, Matías Heber	Echeverría, Diego	Fajardo Rieiro, María
Galliazi Potter, Fiorella	Gallo Cantera, Luis Enrique	Garlo Alonsoperez, Joaquin
Giometti Piñeiro, Bruno	Gonzalez Bergonzoni, Antonio	Grezzi, Andrés
Guerrero, Gustavo	Gurméndez Armand Ugon, Gabriel	Helguera Sosa, David
Ibarguren Gauthier, Sylvia	Inthamoussu, Pablo	Jisdonian, Pedro
Jorge Canadell, Juan Martín	Libschitz Suárez, Margarita	Lima, Álvaro
Long Zapata, Inés Mercedes	Lorenzo, Nicolás	López, Narciso
Maneiro Romero, Sol	Mazzini, Agustín	Medina, Nino
Melo Cedrés, Ana Laura	Mesa Waller, Nicolás	Molins, Martí
Monzillo, Inés	Morosi González, Nahuel	Méndez Rivero, Jorge Alejandro
Méndez, Aníbal	Nedov Rodríguez, Sandra Mónica	Niffouri, Amin
Obaldía Miraballes, María Inés	Olivera Pessano, Ana María	Otero Agüero, Ernesto Gabriel
Pereira Sosa, Mónica Asilde	Peres Pimentel, Giovanni	Pereyra, Estela
Perrone Cabrera, Álvaro	Peña, Adriana	Porley García, Néstor Gerardo
Porrini, Alicia	Presa Cáceres, Marcos Adán	Preve Cocco, Federico
Pérez Amarelle, Consuelo	Quintana Puñales, Álvaro Agustín	Reutor, Carlos
Reyes, Carlos	Rinaldi, Magela	Riveiro Trias, Óscar Javier
Rodríguez Gálvez, Carlos	Rodríguez, Conrado	Salle Lorier, Gustavo Alberto
Salle Pereira, Nicolle	Satdjian, José Luis	Schipani, Felipe
Sequeira Collazo, Joaquin	Sierra Franco, Julieta Beatriz	Silva Berrueta, Myriam
Silva Pereira, Federico Andrés	Silva, Rubenson	Soravilla Pinato, Emiliano
Sotelo del Giacco, Gerardo	Straneo Abreu, Juan Héctor	Tucci Montes de Oca, Mariano
Umpiérrez Diano, Javier	Valdomir, Sebastián	Valverde, Sergio
Varela Nestier, Carlos	Viera Dutruel, Mauricio	Zavala, Alejandro
de Armas González, María Paula	de Brum, Horacio	

No-Votación (Total: 0)